MONTEVIDEO — Sábado 10 de Diciembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,633

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular se cobrarán segun la tarifa del establecimiento.
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris — Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 31.
" — A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa — (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas: Reuter Telegram Company Limited, Lóndres.
" Buenos Aires — La Prensa Argentina y Americana de don Rio[illegible] Cañas, calle Florida número 125.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 10—En su renuncia el ministro Quintana dice que desde la renovacion de la administracion actual notó en [illegible] la falta de la homogeneidad necesaria para la solucion del Gobierno; que silenció por patriotismo, esperando [illegible] de los hombres [illegible] el amor propio que los extravió, [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 10 (12 y 27 p. m.)—Ningun [illegible]

[illegible]

—Fallece el caballero Filiberto Villar.

[illegible]

—En el río Paraná [illegible]

[illegible]

—El Ministerio de Marina ordenó [illegible] de la Plata.

[illegible]

—El Senado discutiendo la ley de [illegible]

—Empezaron los exámenes de la Escuela Naval [illegible]

—Se ha de estudiar el ministro de Relaciones el proyecto sobre colisiones de mar, por el cual debe seguir la marina mercante.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 10—La renuncia del ministro del Interior causó sensacion. [illegible]

[illegible]

—Lo mismo que al doctor Benjamin Paz. Sin embargo, la renuncia del doctor Quintana no ha sido aun aceptada.

—El mal tiempo ocasionó perjuicios en el puerto.

Berlin, 9—Cayó muy enfermo el célebre compositor musical Suppé.

Roma, 9—El ministro de Relaciones señor Brin, declaró que es absolutamente falso que él haya dicho que las relaciones entre Italia y la triple alianza, se estuviesen haciendo cada vez mas frias.

Hamburgo, 9—Causó sensacion en los círculos comerciales la quiebra de la firma Carow y Bartels, agentes de cambios. Carow emprendió fuga y Bartels se entregó á la justicia. La firma social habia conseguido de los Bancos 400,000 marcos en títulos por medios poco lícitos. El pasivo asciende á la importante suma de 7.500,000 marcos.

Lóndres, 9—Los títulos argentinos estuvieron ayer mas solicitados en la Bolsa, debido al proyecto de presupuesto. Los de 1886 y del empréstito de moratoria, cerraron á 1 3/4 puntos mas altos que el dia anterior.

Lóndres, 9—Se encuentra gravemente enfermo Sir Herbert Spencer.

París, 9—Tres miembros de la comision investigadora del asunto de Panamá que fueron encargados de examinar los libros de la firma Kohn y Reinach, informaron diciendo que han encontrado que durante los seis primeros meses del año 1888 Arton tomó á cuenta del baron Reinach 1.000.000 de francos.

Santiago de Chile, 9—Esta tarde el Presidente de la República dió un banquete de 48 cubiertos, habiéndose invitado especialmente al doctor Aniceto Arce.

—El general Camacho encuéntrase en Valparaíso.

—Aquí encuéntrase [illegible] Trigo, importante personaje de Bolivia.

—Guillermo Mata renunciará á la Intendencia de la Concepcion. [illegible]

[illegible]

Iquique, 9—[illegible]

Lima, 9—La guardia nacional comenzará sus ejercicios el 11 del corriente.

Lóndres, 9—Anuncia el enlace del príncipe Fernando de Rumania novio de la princesa María de Edimburgo.

Comerciales

Lóndres, 10 (1.5 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35 [illegible]

Buenos Aires, 10—Oro, 282. [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Casa de Gobierno—Ayer el acuerdo general de Gobierno en la Presidencia de la República de las 3 á las 5 1/2 de la tarde.

[illegible]

Sentencia—[illegible]

[illegible]

Considerando: [illegible]

[illegible] —Firmado: *Miguel V. Martinez.*

El asunto del milagro—Habla el señor A. Arrate Goicoechea:

[illegible]

la luz pública no se diera á la prensa.

No es exacto que haya sitiado al doctor Cassanello para obtener su declaracion, pues siempre que tuve ocasion de verlo se manifestó dispuesto á prestarla, y si es verdad haberle dicho que ella sólo serviria para llenar una prescripcion reglamentaria del santuario de Lujan, tambien lo es que dicho facultativo me significó que no tenia inconveniente en que se publicara desde que se ceñiria á la verdad y no se perseguian ventajas personales de terceros.

Por otra parte, ni yo ni el doctor Casaravilla hemos autorizado de ninguna manera la publicacion aparecida en *El Bien.*

Queda así restablecida la verdad y destruida la aseveracion inexacta contenida en el reportaje aludido.»

El asunto de las planillas de Contribucion—Va por cuenta agena el siguiente relato:

Por creérsele complicado en este asunto fué preso el miércoles á la noche, el señor don Miguel Risso.

Este señor fué detenido en el Jockey Club, en momentos en que se hallaba conversando en un grupo de *sportmen.*

La libertad que solicitó bajo la fianza de su señor padre don Bartolo Risso, le fué negada por el señor fiscal del Crimen de 2.° turno.

Tambien le fué denegada la libertad en igual forma al encausado Nemesio Lois, complicado en esta causa.

El director general de impuestos don Francisco Fernandez, celebró una larga entrevista con el [illegible]

[illegible]

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con los premios mayores los siguientes números:

[illegible]

El famoso Jack el destripador—Pues señor, hay motivos para vivir con el Jesus en la boca, pensará y dirá mas de uno al recorrer esta noticia.

Se trata nada menos que de la presencia del famosísimo y siniestro personaje conocido por *Jack the Ripper* en Montevideo, ó en alguna ciudad del Rio de la Plata por lo menos, segun se lo anuncian á un colega.

«La legacion inglesa, dice, acaba de dar á nuestra Jefatura la filiacion del famoso Jack the Ripper, pues la policía de Lóndres le ha comunicado que ese siniestro personaje abandonó hace algunas semanas la Inglaterra dirigiéndose al Rio de la Plata.

Segun parece, la Legacion inglesa tiene vehementes sospechas de que Jack el destripador se encuentra en Montevideo.

La nota oficial que da á nuestra Jefatura esa noticia, en sumo grado sensacional, contiene un detalle curiosísimo y es que á las autoridades inglesas les consta de un modo positivo que Jack the Ripper estuvo otra vez, hace ya cosa de tres años, en Montevideo.

Entonces se titulaba médico, siéndolo efectivamente segun la filiacion de la policía de Lóndres; frecuentaba la alta sociedad, vestia correctamente como un perfecto *gentleman*, tenia modales cultos y se exhibia como un viajero incansable.

¿Qué médico inglés ha habido aquí en ese tiempo?....

Segun los recuerdos de la policía de aquí, un individuo exactamente igual al pintado por la nota de la Legacion inglesa ha, efectivamente, permanecido algun tiempo entre nosotros, habiendo muchas personas de nuestra mejor sociedad trabado alguna relacion con él.

Jack the Ripper que habia llegado aquí repentinamente, desapareció tambien del mismo modo sin que dicha salida brusca extrañara á nadie, por tratarse de un viajero inglés de esos que recorren medio mundo con la mayor indiferencia, envueltos en una nubecilla de *spleen.*

La policía de Lóndres afirma que él se ha casado tres veces en diferentes paises, y que mató á las tres infelices mujeres con el mismo sistema que ha aterrorizado el barrio de Withechappel».

¿Cuántas de nuestras damas encopetadas habrán estrechado la mano del famoso asesino, si es cierto que ha permanecido en Montevideo, y frecuentado la sociedad?

Pero es lo cierto que si esto ha sucedido aquí, han de haberse adormecido los instintos feroces de aquel bandido, bajo el influjo encantador de las mujeres del pais, á las que no deberia profesar el mismo odio que á las inglesas.

Como quiera que sea, si Jack ha estado en Montevideo, su conducta segun todos estos informes no ha podido ser mas moderada y prudente, pues no se conoce hazaña alguna análoga á las que acostumbraba á realizar.

De todos modos, no está de mas vivir con prevencion, ya que segun parece el tigre anda cerca.

Cuidado, pues, con los ingleses de la filiacion de Jack.

Trajes para el ejército—Ayer se abrieron en el ministerio de guerra, los pliegos de propuestas para la confeccion de trajes de brin para el ejército y de franela para los marineros de los buques de la escuadrilla.

Los proponentes fueron:

E. Greco—de 31.900—N. de Dovitiis 23.215—Mendez y Ca. 32.600—Luis Giudici 23 850—Ernesto Pomés 31.740—Velazco y Ca. 21.898.—Emilio Otero 35.000.

En seguida fueron abiertas las propuestas para la confeccion de 2.000 camisas y 2.000 calzoncillos, siendo los proponentes Nicolás de Dovitiis por 2.131 pesos, Ernesto Pomés por 2.380, Vicente Cerizola por 2.400, Juan Munar por 3.187, Jaime Solé por 3.450, Velasco y C.ª por 1 992, Juan Maraboto por 2 700 y A. Gatti por 2.800.

Libretas para los agricultores—Por el ministerio de Fomento se ha enviado á todos los departamentos las libretas que deben servir á los agricultores en el acto de la trilla. No podrán trabajar las trilladoras sin primero tener conocimiento el comisario para proveer á cada agricultor de la libreta correspondiente, donde anotará su cosecha.

De este modo el ministerio de Fomento el 1.° de Marzo sabrá el resultado de la cosecha de trigo que ha tenido todo el pais.

Un monton—En el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógico tendrá lugar esta noche á las 8 el exámen teórico que para optar al título de maestras de primer grado rendirán las señoritas Rosa Banina y Parma, Mariana Pucheaut, Elena Attue y Nieves Garciandia.

Un vocal de la Direccion General de Instruccion Pública, presidirá la mesa examinadora.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, ha decomisado el inspector de Salubridad en los mercados y demás puestos públicos, 1 canasto de frutas y legumbres, 27 sartas de pescados y 3 arrobas de carne.

[illegible]

Comision examinadora: don [illegible] don Santiago Guastavino y don Luis Llorente.

Escuela que dirige la señorita María Zaballa, calle Uruguay 508. Comision examinadora: Eduardo J. Miranda, don José Gugliucci y don Benjamin Sierra.

Escuela que dirige el señor don Eduardo Roge, calle Zabala num. 205. Comision examinadora: don Pedro F. Albarquerque, don Roque Portido y don Eduardo M. García.

Cuatro noticias—El Gobierno, á propuesta de la Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado á don Agustin Geille y don Alejandro Lamas auxiliares de la Comision departamental de Instruccion Primaria.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha dispuesto la clausura de la escuela rural num. 7 establecida en la seccion Pedregales (departamento de Flores), debiendo la comision departamental enviar el censo escolar de la localidad á donde se encuentra la escuela de la referencia.

—La Tesorería General de Instruccion Primaria llama á cobrar el presupuesto de Noviembre correspondiente á edificios ocupados por escuelas públicas á los señores Guillermo Fernandez, Luis Poljesta, Federico Capurro, Luis Perrone, Sixto Cabrera, Bartolomé Ferrer y sucesion Camusso.

—La Junta dispondrá el cambio de las chapas de nomenclatura de la 7.ª seccion en el radio comprendido por las calles Gaboto y Arenal Grande.

Las manzanas comprendidas en esta zona llevarán la nueva denominacion Tres Cruces, dejando de pertenecer á la de Cordon.

Presuntos delincuentes—Hoy llegaron de Treinta y Tres, custodiados por el capitan don Domingo Ferreira y á disposicion del juez del Crimen, los presuntos delincuentes Epaminondas Perez y Fabian Miéres, sobre quienes pesa la acusacion de robo y asesinato en una casa de comercio, siendo la víctima el dependiente de ella don Sebastian Bilarin. Ambos han hecho el viaje con barras de grillos. En Yaguaron está preso un cómplice y en breve será entregado á nuestras autoridades.

Tambien han venido Francisco Raffo, Pelegrin Olivera (hijo), la mujer Cármen Leiva y Pedro Gasrat, este último engrillado y todos ellos sospechados con motivo del reciente asesinato del dentista Guerra.

Jefes y oficiales—Procedentes de Melo llegaron hoy á esta capital el comandante don Antonio F. y Perez, 2.° jefe del 3.° de caballería, el capitan don Jorge Medina y el teniente don Fortunato Silva, ambos del mismo cuerpo.

Retreta—Programa de la retreta que dará esta noche la banda de música del 2.° de Cazadores.

Primera parte—Primero Robaut—*La Stella Confidente.* Gran marcha—Segundo, Verdi—Introduccion y Romanza (tercer acto *Rigoletto*)—Tercero, Meo *La Rondinella*, gran wals.

Segunda parte Cuarto, Meyerber—*Dinorah*, fantasía—Quinto, Torres—*Aires Españoles*, pot pourri Sexto, Cappelli, *Promesse*, mazurca.—*M. Almada.*

Lo que fuere sonará—Tenemos entendido (dice *El Bien*) que nuestro querido prelado tiene en preparacion una hermosa pastoral, de gran oportunidad, en la que desarrolla un tema que ha sido objeto de la atencion universal, y que monseñor Soler con la profundidad de sus conocimientos, sabrá presentar con tanta ciencia como sencillez, para ponerlo al alcance de todas las inteligencias.

El «Malvinas»—Llegó hoy el vapor *Malvinas*, de la casa Pascual, Escofet y C.ª, que habia ido á Punta Arenas en prevision de que requiriera auxilio un vapor aleman cuya quilla rozó en una piedra durante el viaje de Valparaiso á Montevideo.

Al parecer loco—Leemos en *El Bien*:

Ayer un individuo al parecer loco, penetró en casa del Ilmo. señor obispo, y como pretendiera armar escándalo se requirió el auxilio de la policía, la que lo puso á buen recaudo.

El «Venus» y el «Comercio»—El temporal ha retardado algunas horas á esos vapores salidos ayer tarde de Buenos Aires.

El *Venus* habia fondeado á inmediaciones de la Panela y se supone que lo mismo habrá hecho el *Comercio* en ese ó en otro punto de la costa.

A las 12 1/2 fondeó el *Venus* y á la 1 se le fué á pasar la visita sanitaria. El *Comercio* á esa hora no era todavía avistado.

Colision—Hoy á las 11 no se habia prestado declaracion alguna en la Comandancia General de Marina, respecto á lo ocurrido anoche entre la cañonera inglesa *Magpie* y la barca italiana *Fortunato.*

Así, pues, nada oficial podemos agregar á nuestros informes de ayer, [illegible] comprobada por diversos informes.

La barca mencionada no se veia en el puerto á la [illegible] costa, ha[illegible] perfectos de consideracion.

El tiempo—La Gerencia del Telégrafo Oriental nos remite el siguiente despacho sobre el tiempo: Nublado y viento fuerte en Pando y Montes.

[illegible] San Ramon, Sauce, Minas Maldonado y San Juan.

[illegible] Gutierrez, Treinta y Tres, [illegible] Zapican y Nico Perez.

[illegible] Libertad, Pavon, La Paz, [illegible]

[illegible]

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

[illegible] meningitis cerebral, [illegible]

[illegible] soltero, [illegible] número 25.

[illegible] meses, anemia, [illegible]

Policiales—Las siguientes novedades contiene el parte policial de hoy:

[illegible]

que efectuó el sargento 2.° Ramon Rodriguez, á quien el remitido amenazó con un garrote.

—El comisario de la seccion 3.ª remitió á un lechero, cuya prision fué solicitada por un empleado del Laboratorio Químico Municipal.

—El mismo comisario remitió al departamento central de policía á cuatro individuos quienes en la calle Yi entre 18 de Julio y San José se trabaron en riña á garrotazos, resultando uno de ellos con una contusion en el brazo izquierdo.

—El comisario de la 2.ª remitió á un individuo al parecer demente, el que penetró al local ocupado por el obispo doctor Soler, promoviendo allí un escándalo.

Don Blas Vidal—A fines del corriente mes es esperado en ésta el señor don Blas Vidal, nuestro representante diplomático cerca del Gobierno brasilero. El señor Vidal ha presentado ya su renuncia, quedando por consiguiente en condiciones de aceptar la senaturía por la Florida así que se verifique la eleccion.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Central de Montevideo, calle Sarandí número 190. Cantidad de agua caida en milímetros de altura, observaciones tomadas á las nueve a. m. de los dias 9 y 10:

En Montevideo, milímetros 13.3; Isla de Flores, 1.4; Rodriguez, 9.8; La Cruz, 10.2; Canelones, 24.8; Santa Lucía, 17.4; San José, 14.4; Florida, 9.6; Durazno, 4.5; Porongos, 6.5; Mercedes, 7.4; Dolores, 12.0; Palmira, 22.3; Carmelo, 11.7; Colonia, 22.0; Fray-Bentos, 4.0; Paysandú, 3.0; Guaviyú, 14.0; Salto, 17.4; Santa Rosa, 14.9; Cuaró, 8.9; San Eugenio, 15.3.—Estacion Central, Montevideo, Diciembre 10 de 1892.

Exámenes universitarios—Estudiantes que han sido aprobados en Derecho Comercial 2.° año: Daniel García Acevedo, José Cremonesi, Tomás J. Perdomo, Jorge Sienra, José V. Solari, Guillermo Melian Lafinur, Cárlos M. Uriarte, Andrés Debra, Prudencio Otamendi Gallego.

En 1.° y 2.° año: Fructuoso Coste, Juan Aguirre y Gonzalez. En 1.° año: José A. Ramirez.

En Práctica Forense Julio Muró, Alberto A. Marquez, Manuel del Cerro Requena, Domingo I. Piñeyro, José Pastor, Manuel Machado, Manuel F. Silva, Mauro Sierra, Juan J. Gomensoro, Constancio Bocage, Florencio Vidal, Ramon Vazquez Varela, José Tomás Legal, Ursino Barreiro, Julian S. Graña, Eduardo Brito del Pino, Juan Cárlos Aizaibar, Arturo Semería, Julio M. Llamas.

En 3.° año de Derecho Civil y 2.° de Comercial: (Para Notariado) José G. Arroyo, Esteban Bervegilio Falcon, Alberto Cerri, Pedro B. Burzaco.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 9, militares 1; total 10.—Orientales 3, argentinos 1, españoles 3, italianos 2, paraguayos 1, austriacos 1; total 10.

Salieron de alta: civiles 5, militares 1, total 6.—Orientales 3, españoles 3; total 6.

Existencia de enfermos hoy 10: civiles 292, militares 27, mujeres 107; total 426.

Ventas judiciales—En San José fué rematada por órden judicial una trilladora. La compró don Antonio Torre en 816 pesos.

—En Cebollatí fueron adjudicadas á don Ignacio Gomendio 120 reses vacunas de cria, á pesos 2.20 por cabeza. Hacian parte de los bienes pertenecientes á la sucesion de don Manuel Etcheveste.

La Biblioteca Nacional—Señor cronista de EL SIGLO:—Hay en Montevideo una buena biblioteca regenteada por una persona de reconocida competencia y servida por empleados que saben cumplir con su deber: la Nacional. A ella, sin embargo, no asiste nadie. Esto seria un terrible argumento en contra de la cultura de una ciudad de mas doscientas mil almas si no hubiese otra causa mas poderosa á que atribuir esa no asistencia. En efecto, la Biblioteca solo funciona los dias no feriados (es decir la mitad del año) de 11 a. m. á 4 p. m. Con este horario se hace completamente imposible la asistencia de nadie.

Haga usted ver, señor cronista, la conveniencia que habria en que la Biblioteca, que sostiene el público, estuviese abierta en las horas y dias en que éste puede asistir á ella, es decir, todas las noches y todos los dias de fiesta.—*.

Partidos interdepartamentales—Se han concertado dos partidos de pelota, siendo campeones por una parte Beltran, Bachicha y Pedrito (de San José) y por la otra tres pelotaris de Trinidad.

Se jugarán en la cancha de Mané el 1.° de Enero y en la de Trinidad el 15 del mismo mes.

Herido—Ayer (dice un colega de Minas) pescaban juntos en el arroyo San Francisco los vecinos Pedro Clavería y Sinforoso Caballero. Este, en espera de que el pez tragara el anzuelo jugaba con una pistola, y sin saber cómo se le escapó un tiro, cuyo proyectil fué á incrustarse en un muslo de su compañero.

Herido y heridor sostienen que el hecho fué casual; mas á pesar de ello, el último fué detenido por la policía.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 10 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		763.61
Temperatura centígrada	A la sombra	12.4
	Mínima	8.6
	Máxima (dia anterior)	18.0
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	7.7
	Relativa, por ciento	72
Viento inferior	Direccion	S.
	Velocidad en metros por segundo	14.4
Nubes	Cantidad	10
	Calidad	m.
	Direccion	S
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		10.5

Estacion Central, Diciembre 10 de 1892.—*Andres Urioste*, observador.

Documento curioso—El diario de Yaguaron *A Actualidade* publica á título de documento curioso—y á la verdad que lo es superlativamente por su forma,—la órden del dia que á continuacion traducimos textualmente, dirigida el 18 de Noviembre último por el general Pego Junior, comandante del 6.° distrito militar, á la guarnicion de Bagé:

«Siendo natural que, estando fijadas las elecciones para el 20 y 21 del corriente, antes del 20 se verifique la invasion á fin de intentar perturbando el órden público que aquéllas no se realicen y continúe el período de agitacion, tengo el imperioso deber de declarar á las fuerzas de mi mando lo siguiente:

«Que el Gobierno de la Union, segun me ha ordenado, considerando á los brasileros emigrados como enemigos de la República, me determina á prevenirme para reprimir cualquier ataque de los invasores.

«Así, pues, habiéndome prevenido, situando fuerzas en los lugares que he creido conveniente y segun el número y armas de que dispongo, solo resta ahora á los señores jefes, oficiales y soldados cumplir su deber, cuando ocurriera la invasion, evitándola á todo trance con la mayor energía y valor, hasta el sacrificio de la vida, pues así lo exige el deber en holocausto de la patria.

«Pero si á despecho de ese sacrificio, que confío será hecho con toda abnegacion, se realizase la invasion, los invasores procurarán en seguida cortar las comunicaciones telegráficas. Dispongo que los jefes dejen en las poblaciones en que se hallan, simples piquetes, lo mas reducidos posible y marchen siempre acompañando á los invasores, haciéndoles todo el mal posible, sin perderlos nunca de vista, para batirlos entre dos fuegos cuando se encuentren con fuerzas por el frente.

«Es muy natural que los invasores enemigos se dirijan á Caçapava, Rio Grande y Pelotas. Están adoptadas todas las precauciones y lo único que falta es que cada cual cumpla su deber.

«El objetivo del enemigo es llegar á Rio Grande y á la capital del Estado, el objetivo de nuestras fuerzas es evitar eso, y cuando no puedan deben tener tambien igual objetivo, siguiendo siempre al mismo enemigo lo mas cerca que pudiesen y hostilizándolo lo mas que pudiesen, siempre que fuese posible.

«Ninguna fuerza que fuese vencida deberá permanecer estacionaria, deberá procurar siempre Pelotas, Rio Grande y la capital del Estado, segun le conviniese mejor.

«Yo no hice la República. Al contrario con las fuerzas de mi mando me opuse á ella, y aun hoy reconozco que procedí bien, pues cumplí mi deber, ocasional entonces, como ahora estoy cumpliendo mi deber de actualidad.

«Espero por lo tanto de mis camaradas la misma sinceridad y esfuerzo de que fuí, soy y seré capaz.

«Ha dicho un filósofo que en las emergencias políticas la dificultad no consiste en cumplir el deber hasta el sacrificio de la vida, y sí en conocer en la ocasion cual es el deber.

«Mis camaradas que crearon la República están obligados á mantenerla para honra y dignidad de nuestra clase y felicidad de la patria, que no puede, no debe continuar en la serie de perturbaciones en que se agita hace tres años.

«Considerando el perjuicio que experimenta el órden público en este Estado, puédese afirmar que nuestra patria se halla en peligro.

«Si triunfase la revolucion, estallarian revoluciones en otros Estados y la patria desapareceria con ellas. ¡Ay de las instituciones republicanas!

«En presencia, pues, de este cuadro, ningun militar federal tiene el derecho de elegir entre ser «castillista, federalista ó cesarista». Esto es nada, son circunstancias ínfimas ante la imágen de la patria. Es preciso darle á ella paz y sosiego para que pueda desarrollarse la agricultura, la ganadería, el comercio, las industrias y la minería, únicas fuerzas vivas que son los factores de la grandeza de la patria.

«Acordémonos de que nuestra clase está cayendo en la curiosidad pública, sobre todo y muy inmerecidamente en este Estado que, por tener la mayor fraccion del ejército de la Union, casi un tercio de él, las disposiciones se suceden con rapidez asombrosa, á punto de que en menos de tres años se cuentan diez y nueve gobernadores.

«Hoy la prensa relata tan solo los hechos; aun no los comenta. Sin embargo, en el futuro la Historia practicará la autopsia con escalpelo bien aséptico y lleno de acrimonia para nuestra clase, por el papel que aquí ha desempeñado en esas deposiciones.

«No miento ni exagero en el cuadro que acabo de pintar.

«Miremos hacia los mas pequeños Piauhy, Parahyba del Norte y Espíritu Santo. No pueden sostenerse por sí solos; necesitan auxilio pecuniario de la Union; pero están organizados y viven en paz, porque no tienen la irrisoria felicidad de poseer tanta fuerza militar federal como corroborante del paralelo.

«Observemos ahora los opulentos Estados de San Paulo y Minas Geraes que no cuenta sino un cuerpo militar federal.—(Firmado) *Antonio María Pego Junior.*»

Pelota—Hoy sábado 10: partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/2 de la noche. Tábano, Oriental y Lopez contra Juancito, Irun y Gallito; á no sacar Irun, á mano limpia, á 50 tantos.

Nuevo procedimiento industrial—Leemos en una revista alemana, que ha obtenido privilegio de invencion J. Kradil en Alt-Doben para un procedimiento cuyo objeto es evitar las rectificaciones en la purificacion de los alcoholes industriales.

Con el procedimiento usual para la preparacion de esos alcoholes, se trata de impedir durante la fermentacion alcohólica la formacion de alcoholes superiores (*fusel*), ó sea del alcohol amílico principalmente y de sus homólogos. Aun cuando el al[illegible]

[illegible]

[illegible] vínica desarrollada en semejantes condiciones no da algun nuevo producto que venga á sustituir en parte al alcohol amílico.

Linea telefónica natural—Segun parece, hay una línea telefónica natural entre dos montañas en la cordillera de Black Hills. A cada lado de un valle de doce millas de ancho se levantan doce picos elevados que descuellan por encima de las demás montañas y que desde mucho tiempo se conocen como lindes fronterizos, siendo llamados los picos gemelos. Estas montañas tienen una altura de mas de diez mil piés y sobrepujan á lo menos en cuatro mil piés á las demás de la cordillera. Solo en contadas ocasiones se ha practicado la ascension á estos picachos, sabiéndose muy poco de su topografía. Algun tiempo atrás, segun refiere el *Diario del Comercio*, de Chicago, una partida de turistas determinaron llevar á cabo dicha ascension, y distribuyéndose en dos bandos, uno para cada pico, se munieron de aparatos de señales, y colocaban ya el entretenimiento y el gusto de poder hacer brillar en aquellas alturas el código bibliográfico á través del espacio intermedio, con asombro de los habitantes del valle Hirose la ascension, y en tanto que la gente estaba haciendo los preparativos necesarios para hacer señales de un pico al otro, uno de los de la partida en la montaña del Norte quedó pasmado al oír voces que le parecian llegaban de lo alto de la atmósfera.

Oyó una vuelta, y el sonido dejó de percibirse. Cambiando varias veces de posicion descubrió por último que en cierto punto de la montaña podia oír las voces, y no tardó mucho en reconocer que aquellas voces procedian de la partida de la montaña opuesta. Llamó la atencion de los demas acerca de este fenómeno, y entonces se hizo lo propio con los de la partida de la montaña del Sur, hallándose que se podia mantener una conversacion en el tono natural de una montaña á otra. Solo habia un lugar en cada montaña donde se podia oír bien pareciendo como que fuese un teléfono natural. No habia necesidad de gritar, pues se oian distintamente las palabras de la conversacion natural.

Merecida recompensa—La medalla de oro que la reina de Inglaterra concede anualmente para premio de los arquitectos que mas se hayan distinguido en el ejercicio de su noble arte, ha sido otorgada este año al eminente arquitecto francés Mr. César Daly, bien conocido de todos por su Revista, que hace 52 años marcha á la cabeza de las publicaciones arquitectónicas.

La sesion celebrada en 28 de Junio próximo pasado por el Real Instituto de Arquitectos británicos constituyó una verdadera solemnidad, en que dicha corporacion entregó á Mr. Daly la recompensa tan merecida como honrosa. Pronunciaron discursos muy interesantes el presidente del Instituto y Mr. Daly, el primero biógrafo del ilustre arquitecto francés quien contestó en inglés correctísimo dando las gracias.

El «Comercio»—Escrito un suelto anterior, se nos comunica que ese vapor derivó á La Plata á causa del temporal.

Fragata alemana «María Rickerms»—EL VELERO MAYOR DEL MUNDO—Hoy dia se ha extendido la idea de que los buques de vela deben desaparecer de la navegacion y que solo deben construirse vapores, pues solo éstos se hallan en condiciones para satisfacer las exigencias actuales de un rápido trasporte. Esta idea es solo admisible en parte. En mares relativamente estrechos como el mar del Norte, el Báltico ó el Mediterráneo con sus desfavorables vientos, los vapores van poco á poco sustituyendo á los buques de vela; los que aun navegan son viejos cascarones que se utilizan hasta que se vayan gastando; veleros de pequeñas dimensiones como bergantines y goletas rara vez se construyen.

Para viajes largos, como á San Francisco, el Pacífico, Australia, la India, se hace el tráfico de mercancías, aún hoy, casi con buques de vela y rara vez sucede que á Hamburgo ó Bremen se despachen vapores con carga, exceptuando los vapores correos.

Los veleros que se emplean en estos largos viajes son generalmente barcos de dimensiones extraordinarias; magníficos veleros que compiten con los vapores por la mucha carga que pueden llevar; un vapor de igual tonelaje, deberia tener unas dimen-

---

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

un eterno adios á ese mundo donde habria podido ser una reina adorada.

Cuando entró en el pequeño salon donde Gilberta le estaba esperando, la encontró pensativa y recogida, grave, pero muy calma como sucede casi siempre á las almas fuertes y animosas, cuando despues de grandes combates consigo mismas toman por fin una resolucion. La cabeza ligeramente echada atrás, se apoyaba en el respaldo del sillon, y sus bonitas manos, en ese momento blancas como la cera, porque toda la sangre de sus venas afluia al corazon, pendian á uno y otro lado del antiguo asiento. Entregada á sus pensamientos, estaba de tal suerte inmóvil en su postura de estatua, que se la hubiere creido dormida, si el fuego sombrío de sus grandes ojos oscuros abiertos no hubiese revelado un ardor y una intensidad de vida que no son de ordinario los compañeros del sueño.

Al mismo tiempo que el cura entraba en el salon, José Babet y el cabriolet se paraban frente á la puerta del presbiterio.

—Hé aquí vuestro pasaporte, dijo el abate du Genestel á la señorita Desroches. La casa á que os dirijo está colocada bajo la invocacion de Santa María Magdalena, la patrona de todas las que empiezan la vida con el amor y la terminan con las lágrimas. Está situada lejos de aquí, cerca de Biarritz, es decir, en el otro extremo de la Francia. El viaje es largo y fatigoso. No llegareis allí hasta mañana á la noche. ¡Qué Dios os conduzca y os proteja. El es mejor que los hombres y los que lo sirven son los que tienen la mejor parte.

Gilberta se inclinó sin responder, como si ya hubiera querido someterse á la ley del silencio. Pero á los pocos momentos le dijo:

—Si por acaso él os habla de mí, decidle que no me quejo de nada, y que no acuso á nadie... Agregad si creeis que es permitido... que no lo olvidaré, en mis oraciones...

—¡Todo se hará como lo deseais! dijo el cura, que desde un instante se sentia ganado por una emocion de que ya no era dueño; pero partid, hija mia. La hora apremia, y un minuto de atraso puede haceros perder un dia... ¡Adios!

XIX

No lejos de Biarritz, entrando tierra adentro y remontando hacia el nordeste, una vasta meseta corona uno de los contrafuertes de la gran corona de los montes Pirineos, que desprendiéndose del sistema central avanza por una línea oblicua y sinuosa hasta la ribera del mar. No es, por cierto, la tierra mas profunda del bello pais de Francia, pero acá y allá hay espacios cultivados en todas las estaciones.

Ha entrado la noche. La campiña está silenciosa y desierta. No obstante, á la distancia, parecidas á fantasmas, algunas formas inciertas se perciben, avanzando lentamente, arrastrando los largos pliegues de sus vestidos, blancos como sudarios.

Un vehículo de forma antigua, el cabriolet de nuestros mayores, muy fatigado por un largo uso, tirado por un caballo flaco, de fuerzas agotadas por el servicio, se detiene delante de la maciza puerta de un vasto conjunto de edificios de techo bajo recientemente blanqueados con cal. Un hombre, que no es jóven, baja con precaucion, tira la por cadena de hierro de una campanilla, y volviendo al carruaje ofrece su mano á la persona que le acompaña para ayudarla á bajar de la alta pisadera.

Es una mujer que debe ser jóven, si se juzga por sus formas elegantes y esbeltas que pueden adivinarse bajo el manto oscuro, desahogado y largo que la envuelve por completo y le cae en pliegues rectos hasta los piés.

La puerta se abre, y una hermana tornera, reconocible en el gran manojo de llaves, se presenta en el umbral.

—¿Qué quereis, señora? preguntó á la desconocida que está de pié ante ella, visiblemente conmovida.

—Enviar esta carta á la reverenda superiora, con quien desearia hablar un instante, contesta una voz fresca y dulce.

—Servíos seguirme al locutorio; voy á dar parte á nuestra madre y á tomar sus órdenes.

La viajera paga al cochero, y mientras el carruaje se aleja con un ruido de herrajes desvencijados, ella cruza un patio estrecho y penetra en una vasta sala, fria y casi vacía de muebles, que no ofrecia por toda distraccion á la vista contristada mas que un gran busto de marfil amarillento clavado á una cruz de madera negra. Una vez sola, la recien llegada lanza un prolongado suspiro, se levanta el velo de crespon y posa por un momento sus grandes ojos en la imágen del divino crucificado. Lo que se puede leer en sus hermosas facciones, impresos de visible fatiga, no es el ardor místico que abrasa el alma de las grandes apasionadas que van á los claustros para amar á Dios despues de haber amado á los hombres, que toman á Jesus por esposo despues de separaciones mas ó menos desgarradoras y á las cuales el celeste amante da desde este mundo como una muestra de los éxtasis y delicias de sus nupcias eternas. Es, por el contrario, la expresion resignada, pero profundamente triste, de una jóven capaz de gustar aun las dulzuras de la vida, y que no llega á la inmolacion de sus deseos sino martirizando su corazon.

Despues de contemplar por un buen rato el austero rostro del Nazareno, enflaquecido por el ayuno, cargado con los pecados del mundo, bajó la cara, volvió á cubrírsela con el velo, y pareció perderse y abismarse en sus pensamientos. La espera no fué de larga duracion, y otra religiosa llegó pronto para conducirla ante la madre superiora.

Gilberta, pues el lector perspicaz ha reconocido ya á nuestra heroina, fué introducida en una pieza bastante grandiosa, pero de una austeridad glacial, en la cual la esperaba la madre superiora, sentada ante una mesa cubierta de papeles que ocupaba el centro de la sala, revolviendo éstos con una mano tan fina y aristocrática que hubiera causado envidia á una reina, pero cubierta de aquella palidez mate, que participa á la vez del mármol y de la cera y que es el distintivo ordinario de una prolongada reclusion. Cuando Gilberta se le hubo aproximado, alzó la cabeza y le dirigió una mirada fina y escrutadora, pero en la cual se veian impresas una gran bondad y una verdadera simpatía; luego, con expresion llena de gracia y de dulzura, le indicó tomara asiento y cogiendo de nuevo la carta que habia servido de introduccion á la señorita Desroches:

—Sois vos la persona que me envia y recomienda el respetable cura de Loc-Mariaker, el señor abad du Genestel?

—Sí, madre.

—Y teneis deseos de pasar algun tiempo con nosotras

—Si Dios quiere, me quedaré aquí para siempre.

—Para siempre!... Eso es mucho... y vos sois muy jóven! Tendriais que tener mucho valor!

—Trataré de tenerlo!

—Nuestra regla es severa!

—Pues por eso la he elegido...

—Yo soy muy rigurosa en exigir su observancia. Prefiero preveniros desde luego.

—Estoy resuelta á seguirla punto por punto.

—Por lo demás, si las pruebas á que sereis sometida os parecen demasiado penosas, siempre tendreis el derecho de sustraeros á ellas. Nosotras no pronunciamos votos, y las puertas siempre quedan abiertas para las que quieren salir. No conocemos otros lazos que los formados por la voluntad de nuestras hijas. Si quedan ellas en esta casa, es porque saben que en ninguna parte están mas cerca de Dios!

Gilberta inclinó la cabeza y no contestó.

Hay una cosa mas que debo advertiros, continuó la superiora. No direis á nadie vuestro nombre. Yo únicamente debo saberlo... y pronto lo habré olvidado. Como todas, no sereis designada mas que por un número de órden. Este tiene por objeto haceros comprender que debeis, ante todo, considerar rotos en lo sucesivo los lazos que os ataban á un mundo que ahora os es preciso desterrar de vuestra memoria. Pero estais pálida y os caeis de fatiga. Es natural, despues de tan largo viaje!... Van á serviros una colacion y á conduciros á la enfermería, en donde dormireis esta noche. Mañana temprano os conducirán á vuestra celda y os darán conocimiento de la regla de la casa. Id en paz, hija mia, y que Dios os guarde!

*
* *

La carta que el cura de Loc-Mariaker escribió á la superiora de la Magdalena, presentaba á la señorita Desroches bajo un aspecto tan favorable, que aquélla no pudo evitar de sentir una tierna compasion por esa jóven y dulce criatura, al pensar en las pruebas tan duras como inmerecidas que la esperaban en el umbral de su nueva vida:

«Querida hermana en N. S. y señora:—La oveja que os envio, decia el abad du Genestel, no ha dejado en las zarzas del camino ni el mas leve copo de su blanco vellon. Al revés de los que de ordinario acuden bajo vuestro cayado, ella nunca ha faltado, y su corazon es tan puro como el alba de un hermoso dia. No es porque haya pecado por lo que os la envio; al contrario, es porque tiene la energica voluntad de huir del pecado. El mundo, que la quiere y la siente, la buscará por todas partes. Ocultadla bien, pues no es preciso que la encuentre. No olvideis, sin embargo, que ella no tiene nada que expiar, no habiendo pecado jamás. Es una jóven de corazon grande y de gran valor, que no cederá ante las pruebas que la esperan. Puedan ellas darle el olvido que tanto ha menester!»

La superiora conocia las mujeres y la simple vista de Gilberta confirmó en ella las impresiones favorables que le habian sido sugeridas por la carta del sacerdote breton. Se sintió conmovida por el aire de nobleza y de franqueza de esa fisonomía encantadora, en la cual tan bien se aunaba tanta rectitud con tal virginal modestia. Esos ojos grandes y de mirada triste, que no se apartaban de los suyos, eran en verdad el espejo de un alma casta y pura.

—He ahí, se dijo cuando la nueva reclusa hubo salido de su gabinete, un cordero sin mancha que no está hecho para pacer con mis ovejas sarnosas. Guardémoslo, sin embargo, puesto que Dios nos lo dá. Sus arbitrios son misteriosos y sus designios ocultos.

La superiora tocó un timbre. Apareció una hermana conversa.

—Decid á la señora mayordoma que tengo que hablarla.

La religiosa así llamada no se hizo esperar

—Hermana Santa Agata, le dijo la superiora en cuanto la vió entrar, tenemos una nueva compañera. Llevará el número 278, cuya titular acaba de fallecer. Le he hecho dar por esta noche un lecho en la enfermería. Cuidareis que no salga de su cuarto mañana antes de concluida la misa. Ella no debe encontrarse con nuestras demás hijas antes de su investidura.

—Muy bien, madre, voy á tomar medidas al respecto.

—A propósito, ese número 278 no se parece á nuestras demás hijas. No es el arrepentimiento el que nos la trae. Es mas bien una santa vocacion. Le dejareis, pues, una cierta libertad. Es de aquellas para quienes la vigilancia es inútil. Dadle los trabajos más fáciles; dejadla pasearse en los jardines y en los campos; no quiero que se sienta prisionera aquí.

—Y el traje?

—Oh! el de todas las demás.

—Los cabellos?

Segun la regla.

—La comida y la cama?

—Bien sabeis que en este punto no hacemos excepcion con nadie. Id!

*
* *

Despues de una cena frugal, compuesta de pan, legumbres, frutas y... agua muy fresca, Gilberta fué conducida á la enfermería, en la cual debia pasar la noche. Mientras atravesaba las salas, los locutorios, las escaleras y los corredores, llamó su atencion la abundancia de emblemas religiosos que en todas partes encontraba. Pero esa religion no era la religion amable y dulce, que habla de la bondad de Dios é invita al alma cristiana á tener plena confianza en su misericordia fraternal. Era la religion terrible cuyo Dios se llama el Dios de las venganzas y que se impone á sus temblorosos adeptos mas por el temor que por el amor.

De un natural demasiado sensible para no encontrarse inmediatamente en comunicacion con el mundo exterior, Gilberta se sintió impresionada á pesar suyo, por esos símbolos entristecedores, y entró en su pequeño cuarto, ó mejor dicho en su celda, presa de una singular emocion. Solo entonces pudo darse cuenta en toda su plenitud de la gravedad de la resolucion que habia tomado. Comprendió que era una barrera infranqueable, eterna, la que habia interpuesto entre el mundo y ella... Pero, ¿valia el mundo la pena de sentir su ausencia?... ¿No lo habia visto de bastante cerca para poder apreciar lo que encerraba de egoismo, de perfidias y de mentiras? En verdad que no tenia por qué enorgullecerse de las pasiones que habia excitado, ni por qué acordarse tanto de aquellos cuyos deseos habian encendido su hermosura, y que ni siquiera se habian dado cuenta del tesoro de ternura y abnegacion que ella encerraba en su alma... Uno solo se le habia aparecido como el ideal que una mujer puede desear... ó soñar! ¡Y ella debia huir de ese para siempre! Pero como se sentia incapaz de otra afeccion, se decia que mejor era concluir de una vez con todo y que era bueno el medio de que se valia para ello.

Despues de una noche turbada por sueños é insomnios atormentadores, levantóse Gilberta muy de mañana, se puso sus vestidos de viaje (no le habian traido otros) y quiso bajar.

Una hermana, á quien encontró de planton en la puerta de la enfermería, le rogó que volviera á su cuarto y permaneciera en él hasta que viniesen á buscarla. Aunque recien llegada á la casa, la señorita Desroches sabia que la obediencia pasiva, absoluta, era la palabra de órden de la vida del claustro; así, sin permitirse la mas ligera observacion, subió y esperó. No tuvo que esperar mucho. La mayordoma de la casa, conformándose á las instrucciones recibidas, no tardó en juntársele. Una hermana conversa la seguia, llevando el ajuar de la novicia. La hermana Santa Agata se sentó en la única silla que habia en la celda, una silla de paja de rústica armazon. Gilberta permaneció de pié ante ella y la hermana conversa se retiró.

—Querida niña, le dijo entonces la mayordoma, aunque el paso que usted dá indica ya una resolucion bien pensada de conformaros á nuestra regla y de hacer la misma vida que hacen nuestras demás hijas, nuestra madre superiora no quiere que os comprometais mas en un camino que algun dia quizás encontraréis espinoso, sin que yo os haya preguntado de nuevo si persistis en vuestras primitivas intenciones.

—Sí, hermana, persisto.

—Sabeis los deberes que nos impone nuestra regla?

—No todos, pero los acepto de antemano.

—Aquí no se entrega una mas que al trabajo manual, al que ocupa el cuerpo y fatiga el espíritu. Es con la fatiga que domamos las revueltas de la carne.

—Trabajaré y me fatigaré, hermana.

—El silencio es aquí una ley suprema, impuesta á todas. Recibireis órdenes y las ejecutareis sin contestar jamas. Nadie debe conocer el sonido de vuestra voz. Vos misma debeis olvidarlo.

—Lo olvidaré, hermana.

—Pero no es esto todo,—continuó la religiosa, la que, al pronunciar estas palabras no pudo evitar de lanzar sobre Gilberta una mirada en el fondo de la cual habia un resto de esa piedad femenina que las autoridades de la vida claustral no siempre llegan á ahogar del todo en el corazon de las monjas;—la naturaleza os ha dado ventajas personales que el mundo tiene en mucha estima, pero que nosotras consideramos aquí como peligros; es deber nuestro el sustraeros á ellos... No se verá mas vuestra belleza!

Al oir estas últimas palabras, cuyo alcance no comprendia del todo, Gilberta experimentó un extremecimiento nervioso que apenas pudo reprimir. Bajó la vista y esperó siguiera esa comunicacion que le parecia extraña.

—Muchas de las que hay aquí, continuó la religiosa, han pecado porque eran bellas, y en expiacion de sus faltas, hacen cada dia el sacrificio de lo que antes era su alegría y su orgullo.

—Y cómo, hermana? preguntó Gilberta, que, esta vez, no pudo menos que sentir una especie de angustia.

—Ocultándose á todas las miradas. No saldreis de este cuarto sino con un velo á la cabeza, ó, por mejor decir, con una máscara en el rostro, y no dejareis esa máscara en tanto que permanezcais en esta casa.

—No la dejaré, hermana!

—Está bien! Veo que teneis todas las disposiciones que se requieren para la vida que aquí vais á llevar, y que pueden resumirse en una sola palabra: *obediencia.* Ahora voy á ayudaros á vestiros. El traje de nuestras hijas es de los más sencillos; pero hay que saber ponérselo, y la primera vez se puede experimentar alguna dificultad.

La mayordoma deshizo el paquete que habia traido la hermana conversa y retiró de él, sucesivamente, una camisa de tela gruesa, un baton de lana blanca, bardo, espeso, que una cuerda de nudos, á guisa de cinturon, debia ceñir al talle, un largo manto del mismo tegido y un velo de crespon, igualmente blanco, resistente y fuerte, horadado como capucha de monje español, ó como antifaz de baile de máscaras, con dos agujeros á la altura de los ojos.

Gilberta, en la cual se despertaban, mal de su grado, quizás todos los instintos de la mujer, lanzó una mirada melancólica sobre esa librea de la penitencia, que iba á reemplazar en ella el esmero, la elegancia y la coquetería de la mundanal vestimenta, y sin decir una palabra empezó á desabrocharse la bata. No menos avara de sus palabras, como si hubiese querido probar á la novicia que ella conocia tambien el precio del silencio, la mayordoma se armó de un par de formidables tijeras, quitó con destreza la peineta que retenia la soberbia cabellera de la señorita Desroches, y dejó caer sobre las desnudas espaldas de esta, como cascada de seda perfumada, sus rulos oscuros suavemente ondulados como ondas ligeras, iluminados acá y allá por fulgores y reflejos de oro.

—Mis cabellos! mis cabellos! exclamó Gilberta cogiendo con su mano temblorosa, como para defenderlas, sus largas y sedosas trenzas.

Lanzóle la religiosa una mirada fria, y con voz muy tranquila, pero muy firme, que anunciaba una voluntad inquebrantable:

—Hay gentes que estiman mucho sus cabellos dijo con una especie de piedad altiva y moviendo

siones exhorbitantes, si se tiene en cuenta el espacio que ocupa la maquinaria y el carbon, y en largos viajes por el consumo de carbon no resultaria beneficiosa.

Precisamente el año último se han construido muchos buques de vela de grandes dimensiones. En año 90, de los buques construidos en Inglaterra solo el 7 por 100 eran de vela, mientras que en 91 se elevó al 25 por 100. Esto es un hecho satisfactorio, pues ademas de los buenos marinos que salen de los buques de vela, produce un verdadero placer al admirar esas obras maestras de la arquitectura naval.

Todos los grandes veleros del mundo se construyen hoy dia de hierro y acero.

Antes se consideraba como barco muy grande al que tenia *tres palos*. Hoy no sucede así: la mayor parte de los grandes veleros, los que suelen tener mas de 2000 toneladas de registro, tienen cuatro palos y centenares de estos hermosos buques navegan por todos los mares. Un buque de 2 000 toneladas de registro tiene unos 90 metros de largo, 13 de ancho y una tripulacion de 28 á 30 hombres. Casi todos estos buques tienen una pequeña máquina de vapor (donkey) para cargar, descargar, mover las bombas, atracar, como tambien para el servicio de los aparejos, pero que no se puede emplear para el movimiento del buque. Mientras que antes solo habia en cada palo cuatro velas, una sobre otra, se ven hoy hasta siete, es decir, en su altura se han acortado para evitar las grandes superficies de velas poco manejables. El velamen moderno es, pues, mas bajo y mas ancho.

Los grandes veleros suelen hacer viajes extraordinarios rápidos; hay viajes transoceánicos de 9 nudos por hora y ha sucedido que buenos veleros han navegado 24 horas seguidas á 15 nudos por hora.

El máximo de rapidez hasta hoy es 16 nudos. (Un vapor de carga hace de 8 hasta 12 nudos).

Recientemente se han ido agrandando estos barcos y ya los cuatro palos no eran suficientes. Hace dos años se construyó en Escocia un velero frances de cinco palos llamado *France*. El año pasado se decidió un armador aleman á construir un buque aun mayor que se botó al agua en Diciembre del 91, y emprendió seguidamente su primer viaje. Este buque es el *Maria Rickmers* que fué construido, lo mismo que el *France*, en un astillero escocés de Clyde, de donde vienen los mejores buques. Es de acero y está provisto de todas las mencionadas mejoras.

Delante, sobre cubierta, se hallan dos pequeñas torres para los faroles, pues es de gran importancia que alumbren bien; antes se colgaban estas linternas en la parte de afuera de la obra muerta, pero amenudo se apagaban con el viento fuerte y la mucha mar; esto no es posible en estas torres herméticamente cerradas. En ese mismo sitio se halla el torniquete para el ancla; este se eleva por vapor. Entre los dos palos delanteros se halla sobre cubierta una casilla con los camarotes de la marineria; ademas hay una caldera de repuesto, como la tienen todos los grandes veleros. En el medio se halla otra casilla llamada de puente con las habitaciones del capitan y oficiales, comedor y algunos camarotes para pasajeros, entre ellos uno para el armador.

Antes se daban las órdenes desde la popa; ahora tiene el piloto de guardia su puesto en el medio del buque, pero siendo los buques muy largos no se pueden dominar las maniobras del velámen. Tambien la rueda del timon se halla á proa en una pequeña caseta, que contiene ademas cartas y mapas y un camarote para el capitan. Un timon de reserva se halla á popa; un puente atraviesa el buque de una punta á la otra [...]

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el título de nuestro establecimiento.

Desde Francia

SILUETAS POLÍTICAS

LUISA MICHEL

El coche fúnebre, un desvencijado vehículo que arrastraban tristemente dos escuálidos jamelgos, acababa de penetrar en aquel desolado cementerio de la *banlieue* parisiense, en donde la imágen de la muerte aparecia todavía más lúgubre, sin poesía, sin grandeza ninguna, bajo la capa de agua y cieno que lo cubria todo: los caminillos, ora rectos, ora tortuosos bordados de raquíticos cipreses; las lápidas funerarias y las ennegrecidas cruces; el mustio césped y las yerbas descoloridas; los panteones que de trecho en trecho se levantaban, dibujando en la totalidad gris del espacio sus vagos contornos.

El cielo cubierto de un inmenso sudario plomizo, sucio, uniforme, de una densa é interminable nube, tan baja que parecia querer revolcarse sobre la tierra, despedia desde la víspera una lluvia continua, implacable, que empapaba el suelo, convertíale en verdadero pantano, en donde caian á centenares, á miles, á millones, las marchitas hojas otoñales desgajadas por el viento y el aguacero.

Y el coche paró en una plazoleta convertida en lago, los *croque-morts* cuyas tétricas y ridículas vestimentas eran como esponjas chorreantes, bajaron el ataud y seguidos de un grupo numeroso, compuesto principalmente de gente pobre, de aspecto desgraciado, á cuyo frente marchaban algunas levitas negras, algunos sombreros de copa alta y media docena de mujeres, se encaminaron á uno de los rincones del cementerio. Seguí tras la comitiva y llegamos en breve junto á una hoya que esperaba los despojos de... ¿cómo se llamaba el muerto?... lo he olvidado ya. Era aquel cadáver el de un antiguo revolucionario, de un comunista que habia escapado por milagro de los fusilamientos de Versalles y sido deportado á la Nueva Caledonia, desde donde, á la vuelta de algunos años de miseria y de torturas, habia regresado enfermo, envejecido, sin recursos, para morir en una zahurda tras largos meses de agonía. Por fin, despues de una existencia sembrada de ambiciones imposibles y de sufrimientos inocentes, el pobre diablo iba á descansar por primera vez tranquilo, en un rincon de la patria, acompañado en este postrer viaje por la simpatía de algunos amigos y correligionarios y por la suprema tristeza de aquella tarde cenagosa y fria.

Cubierto el ataud mas que de tierra, de lodo, que arrojaban rápidamente los sepultureros, empezaron los discursos. Primero, un señor gordo, vestido de luto, de rostro rubicundo y grasientas guedejas, cuya voz flauteada y redondeados períodos acentuaban un gesto enfático, magestuoso. Luego, un obrero flaco, macilento, de fisonomía dulce y melancólica, cuya oratoria interrumpia á cada punto una tos seca, dolorosa, que le obligaba á apretar el pecho con las dos manos. Despues se adelantó sobre los bordes de la apenas cerrada tumba, otra levita negra que extendió los brazos y despues de algunas frases cedió el sitio á una mujer vestida igualmente de negro, alta, escuálida, de semblante severo y adolorido, imágen fiel de la desolacion, pero de la desolacion airada, no resignada, ninfa feroz de aquel fúnebre recinto.

Sus primeras palabras sacudieron el letargo de la comitiva, embrutecida por la glacial humedad de la tarde, la elocuencia de los oradores y tal vez por el peso de los recuerdos. Entre los allí reunidos eran muchos los que habian sido testigos y actores de las luchas sangrientas de antaño, allá en las calles de Paris, llenas de cadáveres, iluminadas por el sangriento reflejo del incendio: muchos los que habian conocido las angustias del cautiverio y las desesperaciones de la deportacion... y una ira sorda latia en aquellos corazones de luchadores vencidos; un fuego mal apagado que la voz de la oradora hacia revivir.

Pero en aquel momento las nubes que durante media hora parecian haber concedido una tregua á los discurseantes, se abrieron de tanta plática y reventaron de súbito con indecible violencia; no fué ya aquella lluvia tranquila, pausada de antes: fué un aguacero furioso que azotó, removiendo la tierra, azotando las piedras tumulares y las cruces y los mausoleos, doblando las ramas de los árboles. Los acompañantes se miraron angustiados: la oradora proseguia impávida y de sus labios ardientes brotaban amenazas y anatemas contra la sociedad, contra los explotadores... pero ya el estrépito del chubasco ahogaba sus declamaciones; el paraguas bajo el cual abrigaba su testa resonaba como un tambor. Tras un minuto de indecision la comitiva se dispersó: los amigos del difunto se dispersaron, echando á correr, buscando un refugio, y ella misma, la *vierge rouge*, poniendo fin á su oratoria, recogió sus sayas y chapoteando en medio del fango, de los charcos y de las losas que protegian el inalterable sueño de los muertos, escapó tambien y vino á buscar, cerca de mí, un amparo contra la lluvia bajo un andamiaje.

Fué aquella la única vez que he visto á Luisa Michel.

¡Pobre Luisa!... Hubo un tiempo de verdadera popularidad, casi universal celebridad, para su nombre. Los periódicos se ocupaban diariamente de cuanto hacia y decia, los unos con admiracion y simpatía, los otros con despecho é ironía; hablando los primeros de su bondad, de su talento, de su celo infatigable por la causa del pueblo y de sus ideas; los segundos, de sus virulencias de lenguaje, de su rostro que nada tenia que agradecer á la naturaleza, de sus formas angulosas, de sus trajes mal cortados. La burguesía consideraba á la antigua comunista con un sentimiento de desden, mezclado de vaga inquietud; la clase proletaria con sincero y profundo respeto, recordando su intrépida resignacion en los dias de lucha y de destierro; sus esfuerzos incesantes en pro de las ideas revolucionarias; su abnegacion siempre pronta al sacrificio ante los desheredados. Y Luisa Michel insensible á los elogios y á las censuras, trabajaba de contínuo para vivir y para alimentar el «fuego sacro de la rebelion», iba de un *meeting* á otro, peroraba, escribia y de cuando en cuando purgaba en la cárcel algunas semanas de arresto, impuestas por los tribunales, á raíz de un desahogo oratorio mas subido de tono que los anteriores.

Luisa Michel fué entonces una autoridad y ejerció un apostolado en el campo de las reivindicaciones sociales. Los principales jefes del internacionalismo europeo la trataban con suma deferencia, consultaban su parecer, la oian atentos. Esto duró algunos años. Luego... luego la fama de Luisa, su popularidad inmensa han ido eclipsándose, extinguiéndose... ya no se habla de ella, diríase que pertenece á una generacion ya desaparecida: un casi completo olvido rodea aquel nombre, ceñido ayer de una aureola luminosa; ¿de qué procede ese eclipse? Ha sentido la antigua combatiente disminuir, apagarse sus alientos y ha buscado en una voluntaria abdicacion la oscuridad necesaria á su reposo? ¿Ha visto su nombre y su prestigio arrollados por esa avalancha de nombres nuevos, de prestigios nacientes, que la evolucion demagógica produce [...] impulso y llevó á cabo, sin debilidades ni flaquezas, cerca de sus compañeros de infortunio. Habia en aquella tierra inhospitalaria, bajo aquel cielo de cuyo ardiente azul parece desgajarse la muerte, centenares de desgraciados, á quienes la fiebre consumia y la desesperacion agotaba. Los guardianes puestos allí por el Estado no pecaban por la dulzura ni la mansedumbre. A la nostalgia de la lejana patria y de la libertad perdida, á los efluvios ponzoñosos que brotaban del suelo maldito, se unian las duras penalidades á que el reglamento somete á los cautivos, y los inflexibles castigos que todo asomo de protesta traia consigo.

Los deportados sucumbian como moscas, y cuando rendidos por las fiebres rodaban impotentes en sus camastros, no hallaban mas consuelo, ni mas auxilio que el que recibian de Luisa Michel, cuyo celo, cuya abnegacion cerca de los enfermos no se desmintió un solo instante. Incansable, valerosa, acudia de un sitio á otro y su extraordinaria energía moral, reforzaba los ánimos abatidos y arrancaba víctimas á la muerte. No cabe mayor heroismo que el que en favor de sus compañeros desplegó entonces la *grande citoyenne*, como la llamaban respetuosamente aquéllos. Los rasgos de generosidad, de verdadera y santa caridad que llevó á cabo llenarian páginas enteras.

El alma humana es una planta cuyas flores varian de color y de perfume segun el ambiente en que viven. Las circunstancias del lugar y del tiempo hacen de un gran capitan, de un gran bandido, de un santo un revolucionario... ó vice versa. Poned á Luisa Michel en otras sociedades, en otros siglos y su misticismo ingénito—porque empezó siendo una mística y una devota—secundado por su temperamento bravío, ávido de lucha y de sacrificio harán de ella una mártir dispuesta á morir en el anfiteatro antes que sacrificar á los dioses paganos. Mas tarde será una anacoreta que saldrá de sus breñas para predicar la guerra contra los infieles y cubrirá su cuerpo de una armadura para reconquistar el Santo Sepulcro y morir gozosa en los campos de Palestina. Adelantad algunos siglos más y la veréis, monja fanática, macerar sus carnes, entregarse á la más extremada exaltacion, llenar el mundo de su fama... ó huir del convento para abrazar con febril entusiasmo la causa de la reforma. Despues, será una terrorista con Theroigne de Merincourt, quizás una vendeana ó una Charlotte Corday. Todo su destino, como el de cualquiera mujer exaltada, que se siente con brios y con entusiasmo y con rencores bastantes para ser otra cosa más que mujer, dependerá del medio ambiente en que floten su espíritu y sus nervios, de la corriente eléctrica que pase al través de una época y de una generacion.

Seria curioso saber qué impulso, qué fenómeno psicológico arrojó á Luisa Michel, desde el fondo de su humilde morada, en donde vivia con una madre adorada, su único culto en el mundo, á los choques brutales de la política y de la revolucion. Tal vez, más que un apasionamiento por las ideas, el amargo desencanto que sufre, el encono que aletea en el pecho de la hembra á quien el hombre no ha dicho nunca: «te amo.» Quizás el irrisistible afan de consagrar á una causa, á un algo, el cúmulo de ensueños, de ideales, de cariños, de sacrificios, de ardores insaciados latentes en su pecho de mujer apasionada y fea. Pero no encontró probablemente en su camino ningun hombre que alargara la mano para coger esos tesoros y la revolucion se quedó con ellos.

¡Pobre Luisa!

Ezequiel Boixet.

Un príncipe secuestrado y asesinado

EL MISTERIO DE KASPAR HAUSER—LIBRO NUEVO SOBRE HISTORIA VIEJA—UNA TRAGEDIA REAL—LOS ANTECEDENTES DE LA FAMILIA.

Esta semana se ha publicado en Inglaterra una interesantísima y completa monografía de uno de los sucesos mas extraños de la historia contemporánea. Titúlase el libro *Historia de Kaspar Hauser, segun memorias y documentos auténticos*.

¿Quién fué este Kaspar Hauser?—dirán muchos lectores.—Hé aquí en extracto lo que dice la monografía recien publicada. Los aficionados á lo extraordinario y á lo misterioso no perderán el tiempo leyendo las líneas que siguen:

El 30 de Abril del año de 1812 hubo gran fiesta y públicos regocijos en Baden. La gran duquesa Este- [...]

[...] ellos un noble inglés de alcurnia elevada, el conde Stanhope, declarándose dispuesto á prohijar al mancebo y á protegerle contra sus enemigos. El ofrecimiento fué aceptado con entusiasmo y, autorizado por el cabildo de Nuremberg, llevóse el conde de Stanhope á Kaspar Hauser, estableciendo ambos su residencia en Anspach.

Poco despues Kaspar apareció asesinado con el cuerpo lleno de puñaladas, y la ciudad de Nuremberg pudo enterarse algo tardiamente que el conde Stanhope, no obstante lo elevado de su cuna, era un aventurero íntimamente ligado á varios personajes de la corte de Baden.

Tal es la trágica historia que con nuevos é importantes datos refiere el libro recien publicado en Lóndres.

El misterio de Kaspar Hauser no ha sido nunca investigado de una manera oficial. Ningun soberano, ningun tribunal se atrevió á iniciar el proceso contra el gran duque Luis ni contra su amante, no obstante la vehemencia de las sospechas que militaban contra ambos y que fortalecian los antecedentes de una familia en que habia muerto ya pocos años antes de modo sospechoso otro heredero de la corona y que contaba entre sus mas conspicuos individuos á un príncipe reinante que, casado, mantenia en sus palacios un harem de 160 mujeres de las mas bonitas de sus estados.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 10 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 9

Deuda Interior Unificada

10,000 $ para fin de mes	30	%

Cédulas A

5,000 $ para mañana	24.90	%
5,000 » idem idem	25	»
5,000 » idem idem	25	»
1,000 » al contado	25	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

5,000 $ al contado	30	%
5,000 » idem idem	30.20	»
5,000 » idem idem	30.20	»
5,000 » para el lúnes	30.40	»

Cédulas A

5,000 $ al contado	25.30	%
5,000 » idem idem	25.30	»
10,000 » para el 15	25.40	»
10,000 » idem idem	25.40	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario, 4.31 á 32.	
» »	comercial, 4.34 á 35.	
» Italia	bancario, 5.48 á 50.	
» »	comercial, nominal.	
» Lóndres	bancario, 50 7/8 á 51.	
» »	comercial, 51 1/8 á 51 1/4	
» Francia	bancario, 5.34 á 35.	
» »	comercial, 5.36 á 38.	
» Amberes	bancario, 5.35.	
» »	comercial, nominal.	
» Rio Janeiro	bancario, 18,500.	
» »	comercial, nominal.	
» Buenos Aires	bancario,	par.
» »	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre Francia	telegráficamente.	5.26 á 5.28	
» »	vista	5.28 » 5.30	
» »	90 dias	5.32 » 5.33	
» Italia	telegráficamente.	5.40 » 5.42	
» »	vista	5.43 » 5.46	
» »	90 dias	5.47 » 5.48	
» España	telegráficamente.	5.90 » 6.00	
» »	vista	6.00 » 6.05	
» »	pagadero en oro y en plata.		convencional
» Lóndres	telegráficamente.		50 1/4 p'ques
» »	vista		50 1/2 idem
» »	90 dias.		50 3/4 idem
» Buenos Aires			1/16 % descuento
» Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista.			18,000 á 18,500 reis por £

[...]

Vacas—pesos 14, 12 1/2 y 13 1/2.
Novillos—pesos 18, 17, 13 1/2, 14 1/2, y 19.
Bueyes—pesos 24.
Terneros pesos 4.

Para saladero

Novillos pesos 17, 15 1/2 y 13.

Para el interior

Vacas—pesos 9.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Diciembre 10 de 1892.

PLAZA VICTORIA—11 vehículos: á A. Quintela, 15 cueros vacunos, 200 arrobas lana; L. Salgado, 10 cueros lanares, 247 arrobas lana; M. R. y Garcia, 26 cueros lanares, 288 arrobas lana; V. de Pereira é hijo, 400 arrobas lana; á la órden, 16 fanegas maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—170 wagones: á Fiorito hermanos, 1 cuero vacuno, 4 atados lanares, 1 id corderos, 153 bolsas lana; L. Salgado, 3 atados cueros lanares, 97 bolsas lana; Duran y Vidal, 91 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 52 atados lanares, 5 id corderos, 2 bolsas cerda, 40 id lana; A. Quintela, 16 cueros lanares, 16 bolsas lana; J. Tocavent, 53 cueros vacunos, 31 yeguarizo, 34 atados lanares, 34 id corderos, 2 carpinchos, 6 bolsas cerda, 10 id lana, 2 fardos jergones; J. M. Rodriguez, 65 bolsas lana; Manzanés y Ca., 38 bolsas lana; Direccion de Aduana, 10 fardos tabaco; V. de Pereira é hijo, 59 bolsas lana; Telechea, 839 cueros nonatos salados; M. R. y Garcia, 75 bolsas lana; S. y Caprario, 98 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 176 lanares, 4 atados corderos, 3 id nonatos, 858 bls lana; A. y Martinez, 41 cueros vacunos, 44 atados lanares, 3 id nonatos, 1 fardo plumas, 1 bolsa cerda, 253 id lana; P. Valdez, 70 cueros vacunos, 2 fardos lanares, 7 atados nonatos, 50 bolsas lana, Bordaverry, 70 bolsas lana; J. C. Sanchez, 65 bolsas lana; T. Arteaga, 21 bolsas lana; Z. y Beramendi, 16 cueros vacunos, 7 atados lanares, 2 id corderos, 181 bolsas lana; S. Seppard, 30 bolsas lana; J. Molins, 24 bolsas lana; H. y Goicochea, 265 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 36 atados lanares 3 id corderos, siete bolsas cerda, trescientas diez y ocho bolsas lana; J. R. Requena y Ca., 10 bolsas lana; J. J. Mariné, 710 bolsas trigo; San Martin, 40 bolsas lana; S. y B. Balparda, 79 cueros vacunos, 145 atados lanares, 5 id corderos, 59 nonatos, 1 bolsa cerda, 1 id pluma, 105 id lana; E. y Zalacain, 134 bolsas lana; A. P. y Mora, 18 bls lana; G. Delgado, 25 bls lana; J. M. Olarte, 22 bls lana; A. Bonilla, 15 cueros vacunos, 10 atados lanares, 1 bolsa cerda, 62 id lana; D. Latorre 111 bolsas lana; Piñeyrúa 114 bolsas lana; S. Temperan 30 bolsas lana; Grela y C.ª 96 bolsas lana, 1 bulto tabaco; Barreira hnos. 37 bolsas lana; J. G. Conde 3 bolsas lana; J. Decia 24 bolsas lana; J. Jubin 30 bolsas lana; L. Monastuolo 232 bolsas trigo; Jaume hnos. 22 cascos grasa; C. Duce 38 bolsas trigo 180 id maiz; A. Gerane 168 bolsas maiz.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.60	
Id. id. id. desechos	» 2.80	
Id. id. id. mal desechos	» 2.00	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.00	
Id. id. id. desechos	» 2.20	
Cueros nonatos sanos docena	» 2.40 á	2.00
Id. id. desechos id	» 1.20 »	1.50
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	No hay	
Id. id. id. desechos	»	
Id. id. de campo sanos	» 0.80	
Id. id. id. desechos	» 0.40	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 15 25 »	15.50
Id. de los rios, id despachado	» 15.75 »	16.00
Id. de vaca, id.	» 14.00 »	14.50
Id de vaca lavada, id.	» 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 23.00	
Medias cola: [illegible] con id., id.	» 13.00	
Pinceles, qq	» 6.00	
d [illegible]	» 10.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 3/4 á lana entera sanos, libra	» 0.108 á	0.110
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0.098 »	0.100
Id de 1/2 lana arriba desechos	» 0.098 »	0.100
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.068 »	0.090

[...]

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1.°, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Treinta y Tres—Los dias 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Paso de los Toros, Tacuarembó y Rivera—Los lúnes y viérnes á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los lúnes y viérnes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque de* EL SIGLO para 1893

PRECIOS

La docena	$ 3.60
Cada ejemplar	» 0.40

ANEXO NUM. 3

Desde hoy se encuentra á disposicion gratuita de los que hayan comprado EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893: **La ley de Patentes de Giro para los departamentos de campaña, á regir en 1892-93.**

Reclámese á nuestros agentes y á los libreros la referida ley.

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

Rivarola—Exposicion y crítica del Código penal de la República Argentina, 3 tomos rústica, $ 7.00.
Bolles—Historia financiera de los Estados-Unidos, 2 tomos pasta, 6.00.
Ferrer—Las leyes fundamentales de la monarquía española, 2 t. 1.50.
Lastarria—Instituto del derecho civil chileno, 1 t. pasta, 1.50.
Bonel y Sanchez—Código civil español, comentado y concordado con el derecho foral vigente, 1891, 4 t. pasta, 12.00.
Aguilera—Código civil francés, concordado y anotado, 1 t. pasta, 3.50.
Aguilera—Código Civil de la República de Chile, concordado y anotado, 1 t. 2.50.
Aguilera—Código Civil italiano, comentado, concordado y comparado, 1 t. 2.50.
Gisbert—El nuevo código penal italiano vigente desde 1890, 1 t. 0.80.
Mancini—Proyecto de Código penal italiano, 1 tomo, 1.50.
Aspiazu—Dogmas del derecho internacional, 1 tomo, 3.00.
Lastres—Conferencias populares sobre el nuevo Código Civil, 1 t. 1.00.
Gallostra—Código de Comercio español. Contiene la concordancia literal con los de Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Holanda y Portugal, 1 tomo, 5.00.
Reus—Código de comercio comentado y concordado con el anterior y los extranjeros, 2 tomos, 7.00.
Biosca—Código de comercio promulgado en 22 de Agosto de 1885, concordado, 1 t. 2.50.
Moya—El Código de Comercio comentado, 1 tomo, 1.20.
Fabra—Filosofía de la legislacion natural, 1 tomo, 1.80.
Avecilla—Diccionario de la legislacion mercantil de España, 1 t. 1.80.
Código Civil de México, publicado por *La Revista de los Tribunales*, 1 t. 1 50.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.

[...]

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.40.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª... / *C. de Cherville*—LA FEA ... 1 t. 0.70

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 %, sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—El sábado 10 de Diciembre, penúltima funcion extraordinaria.—Estreno del novísimo baile cómico en 6 cuadros, del coreógrafo Mendez, reproducido por Juan Carbone, música de los maestros Delibe y Galeano, titulado: I DUE SOCI.

DIVISION DE LOS CUADROS—1.° Exterior de la cárcel de Bicetre; 2.° Aldea de Montmartre; 3.° Interior de un restaurant; 4.° Sala de juego; 5.° Agencia de Seguro; 6.° Plaza con entrada al circo ecuestre.

Dará principio al espectáculo la comedia en dos actos, del señor Ramos Carrion, titulada: LA CARETA VERDE.

Precios y hora de costumbre.

Centro Catalá—Gran funció extraordinaria pera lo diumenge 11 de Decembre de 1892.—1.ª Sinfonia; 2.ª Lo grandiós cuento cómich-lirich-fantástich, ó sigúia zarzuela de mágica en tres actes y 18 quadros, en vers y prosa, original del aplaudit poeta don Luis Megias y Escassy, música del mestre don Isidoro Fernandez, titolada: LA ESMERALDA.—A las 8.

Preus—Asientos per socio, $ 0.30; id id senyora, 0.20; invitados, 0.50; palcos, 2.00.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones. Dirigirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.13

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.—Calle Arapey 114, esquina Colonia—Montevideo. 221-perm

Benjamin Pereira Escribano Público—Se encarga de asuntos judiciales.—Domicilio Misiones 157 A. 234-perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 34 perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm

Dr. De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños, y á las aplicaciones médico-quirúrgicas de la electricidad.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedades venéreo-sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—64, Florida 64. 198-pm.

Dr. Jaime H. Oliver MÉDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, dso los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel R. Castroman MÉDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm

Dr. Perez Iglesias Cirujano—De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en Paris exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecología), bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrilion (de la Salpetriere), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad. Consultas los lúnes, miércoles y viérnes, de 2 á 3 p. m. -Uruguay 18A. 219 perm.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los oidos, nariz y garganta—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

[...]

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

Juan Basso Agrimensor público—Domicilio, calle Colonia 153, esquina Dayman. 236-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234—Teléfono La Uruguaya número 936. 179 pm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Luis Piñeiro del Campo—Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número [...] 180-my 29

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó 127.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

Severiano Torres Balanceador público—Calle Dayman núm. 153 y Cerrito 365. 2010-en 27

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno cido positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 dpm

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el alguacil del Juzgado, asistido del actuario, se procederá á la venta en almoneda, al mejor postor, de una fraccion de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la jurisdiccion del Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de siete metros 81 cents. de frente al Norte á la calle Charrúa, por donde tiene señalada su puerta dicho edificio con el núm. 13, por 37 metros 80 cents. de fondo al Sud, lindando por este viento con don José Martinez y por el Este y Oeste con don Francisco Piria.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Margarita Navarro de Cetallero contra don Alfonso Soriano sobre ejecucion hipoteca.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3196-dc.24

Al público Hago saber al público que por escritura otorgada en la ciudad de Mercedes el dia dieciseis de Noviembre del corriente año, los miembros de la sucesion de don Telésforo Castro, del departamento de Soriano, me constituyeron su apoderado, para que los represente en todos los asuntos judiciales que tengan.—Al efecto, han revocado en forma el poder que anteriormente habian otorgado á favor de don Dionisio Viera y la sustitucion hecha por éste á favor de don Rufo Guerrero, dejando á ambos en el goce de su buena reputacion y fama.—Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Pablo Prando*. 3042 dc.11

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas [...]

[...]

Deutsche Schulgemeinde

Ausserordentliche Generalversammlung
Samstag den 10 Dezember 1892 Abends
8 UHR IM SCHULHAUSE, SARANDI N.° 153
TAGESORDNUNG
Statutenrevision.
3155 de 10 *Der Vorstand.*

SOCIEDAD ANONIMA La Agrícola Industrial

El Directorio de dicha sociedad, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 21 de los estatutos sociales, convoca á los señores accionistas de la misma, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 12 del corriente á las 2 p. m. en el local de la secretaría social, calle General Liniers núm. 265.

Se recomienda á los señores accionistas la asistencia á dicho acto, por deber tratarse de asuntos de vital interés para la sociedad.

Montevideo, Diciembre 3 de 1892.

2149 dc.12 *El secretario.*

Debiendo tener lugar el dia 12 del corriente una asamblea general extraordinaria, se hace saber á los señores accionistas, que continúa abierto el registro de acciones en el local de la secretaría social, calle General Liniers núm. 265, todos los dias de 9 á 11 a. m.

Montevideo, Diciembre 3 de 1892.

3148-dc.12

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco de Crédito Popular del Brasil contra el Banco Hipotecario del Uruguay, sobre nulidad de traspaso de hipotecas hecho por el Banco Nacional, el Juzgado, por auto de fecha 21 del corriente, ha decretado á solicitud del primero, interdiccion contra el Banco demandado, sobre los intereses atrasados de las hipotecas constituidas en favor del Banco Nacional, por intermedio de su seccion hipotecaria.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3061 nv.24-15p.dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos de derecho, que en el juicio seguido por don Joaquin C. Marquez contra don Miguel Colonna y la sucesion de don Manuel Alonso, sobre rescision de un contrato, desalojo y cobro de pesos, por decreto fecha 21 del corriente ha sido declarado rebelde el expresado don Miguel Colonna.—Asimismo se le hace saber á sus efectos la sentencia que á continuacion se transcribe, dictada en los mencionados autos: «Montevideo, Octubre 24 de 1892.—Vistos: estos autos ejecutivos promovidos por don Joaquin C. Marquez contra la sucesion de don Manuel Alonso y don Miguel Colonna, sobre rescision de un contrato, desalojo y cobro de pesos; Por lo que resulta del informe precedente y considerando lo dispuesto por el artículo 888 del Código de Procedimiento Civil, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse pago al acreedor de lo que se le adeuda, intereses, costas y costos. Hágase saber esta sentencia y ejecutoriada, vuelvan para proveer lo que corresponda para su cumplimiento. *Domingo Gonzalez.*» Montevideo, Noviembre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3070 dc.14.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ó otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Marini de Benito, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2944-nv.12-1m.dc.11

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Manuel Bialade, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3012-nv.20-1m dc.19

[...]

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3184 dc.8-61p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3193 dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio —Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3192-dc.10-3m.mz.9

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de la Colonia, doctor don Victoriano M. Martinez, se emplaza á don José B. Noceti, para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Guerin y C.ª, sobre cobro de un crédito hipotecario y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Colonia, Noviembre 24 de 1892. — *Ramon Barbot*, escribano público. 3151-dc.3-1m.en.3

AVISOS OFICIALES

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Canon, para que en el término de treinta días comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en un sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3098-dc.28 *Osvaldo Cerretti.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 30 de 1892

La Junta de Sanidad, de acuerdo con el decreto expedido por el superior gobierno de fecha 28 del corriente declarando sospechoso el puerto de Santos, dispone:

Artículo 1.º Quedan sujetas esas procedencias á una observacion de 48 horas.

Art. 2.º Los pasajeros, equipajes y correspondencia para este puerto cumplirán esa observacion en el Lazareto de la Isla de Flores, previa desinfeccion.

Art. 3.º Lo que se publica para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
3125-dc.23 *Luis Medina*, secretario.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.º hasta el 31 de Diciembre se expedirán las patentes todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

3183-dc.25 *La direccion.*

Departamento de policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Politica de la capital llama á propuestas para la confeccion del uniforme para el cuerpo de bomberos, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras de dicho uniforme, que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los interesados.

Las referidas propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente, el dia 10 del mes próximo á las 3 p. m., para ser abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados.

Toda propuesta que se presente será suscrita tambien por un fiador que será responsable por la falta de cumplimiento del proponente.

Montevideo, Noviembre 29 de 1892.

P. A.—*Teodoro Silva*,
Oficial 1.º
3102-dc.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1892.

Se llama á propuestas para el suministro á los Internatos Normales, de los artículos siguientes por todo el año 1893: carne, pan, leche y artículos de almacen, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan el 10 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de leche el 13 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de carne el 15 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de almacen, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas convenientes ó bien rechazarlas todas.

dc.15 *El secretario general.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1893 de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon, fideos y leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el día y hora que á continuacion se expresa:

El dia 15 de Diciembre, á las dos de la tarde, las de drogas.

El dia 15 de Diciembre, á las dos y media de la tarde, las de pan.

El dia 15 de Diciembre, á las tres de la tarde, las de carne.

El dia 15 de Diciembre, á las tres y media, las de carbon.

El dia 15 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, las de fideos.

El dia 15 de Diciembre, á las cuatro y media de la tarde, las de leche.

El dia 15 de Diciembre, á las cinco de la tarde, las de comestibles.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1892.

3145-dc.15 *Héctor G. Lacueva*, secretario.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Diciembre 2 de 1892.

Para conocimiento general, se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha ... de Noviembre ppdo, ha concedido el cambio de ... de la goleta nacional *Nueva Agustina*, de nombre ... *Angelita Estapé*.

por el de M... *Julio Muró.*

3150-dc.19

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 11 de Diciembre, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos y bajos situada en esta ciudad, en la calle Cerro-Largo número 219 á 225, con el solar en que se halla construida, que se compone de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Cerro-Largo, por 25 varas iguales á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Francisco Rodriguez; por el Oeste con don Juan Bautista Benedetti y don James Nelsen y por el Este con sucesores de don Doroteo García.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Engracia Carriquiri de Legrand, Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Santiago Seoane* actuario.
2943-nv.12

José B. Gomensoro

De 131 vigas de madera dura—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MARTES 13 del corriente á las 4 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, dinero de contado y derechos pagos y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

131 vigas de madera dura.

La entrega se hará al dia siguiente.
3190 dc 10

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De vinos surtidos, conservas, armazones, depósitos de fierro para botellas, muebles para escritorio, caja de fierro, break, jardinera, 1 caballo de tiro y demás objetos pertenecientes á la sucesion del señor E. Delsarte, situado en la casa calle Cerrito núms. 197 y 199.

EL LUNES 12, MIERCOLES 14 y DIAS SIGUIENTES, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, por mandato del señor juez letrado de lo civil de primer turno y pertenecientes á dicha sucesion.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de vino finos y comunes de toda clase, conservas id, aceite, licores, vermouth, bitter, comestibles, chocolate, te, cerveza, trufas, papel de envolver, corchos, máquina de embotellar y útiles, etc., etc.

Muebles de escritorio, caja de fierro, armazones, estantes, pisos, cajones, barricas, etc., etc.

1 breack, 1 jardinera para reparto, 1 caballo.
3131-dc

José B. Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio números 774 y 776.

EL VIERNES 16 del corriente á las 5 de la tarde, la remataré al mejor postor, sin tasacion y por órden judicial.

Buena para renta, casa de familia y para negocio.
3158 dc.4

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 18 de Diciembre, á las 2 p. m , remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Comercio por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 8 y 9 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892 —*Santiago Seoane*, actuario.
2949-nv.13

José B. Gomensoro

De la propiedad Avenida Rondeau núms. 298, 300 y 306—Posicion importante entre Orillas del Plata y Miguelete—Area del terreno 795 varas 37.

EL VIERNES 23 de Diciembre, á las 5 de la tarde en punto, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño.

Esta propiedad dividida en un almacen con piezas interiores para familia, 1 galpon de altos con techos de teja y una barra con pesebres al fondo y empedrado.

Tiene caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Está edificada en un terreno de 14 metros 42 centímetros de frente por 40 metros 70 centímetros de fondo, formando un área de 586 metros 89 centímetros igual á 795 varas 37.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.
3030-nv.22

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados, 3 billares, 1 caja de fierro, 1 piano, 2 bancos de carpintero, platina, cubiertos porcelana, vinos y licores, artículos de tienda y bazar.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 13 Y MIERCOLES 14 á las doce y media remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista, antes del remate.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, alfombrados, esteras, camineros.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate.
3187-dc 10

Cipriano C. Silva

Importante remate de 4 cajones cigarros de hoja Habana con avería—En el patio general de Aduana.

EL LUNES 12 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

4 cajones cigarros de hoja Habana, garantidos, con avería. En el patio general de Aduana.
3185 dc.8

REMATES
Jaime
MAESO

Jaime Maeso

De una buena casa de altos, nueva, bien edificada y central, con frente á la calle Isla de Flores núms. 353 y 353A, precisamente donde esta calle es ancha, muy linda y donde existen todos los modernos y nuevos edificios que dan importancia á aquella calle—Tiene el tren á su frente—Venta para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y nueva casa de altos y bajos, con frente á la mejor cuadra de la calle Isla de Flores números 353 y 353A, donde esta calle es ya ancha. Está muy bien edificada, tiene tramvía y está en las mismas condiciones de importancia que las de Canelones, Maldonado, etc.

Esta propiedad consta de gran número de piezas los bajos y los altos, con escalera de mármol, cancel, buena tirantería, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demas comodidades.

La venta es terminante, para pago de hipoteca, al mejor postor y declaro en este sentido que la venderé por cualquier precio.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 pesos. Por mas detalles, 25 de Mayo 388.
3081-nv.26

Jaime Maeso

De una casita esquina con almacen al frente, situada en la ciudad vieja, con frente á las calles Perez Castellanos núm. 155 y Mercado Chico núm. 22; muy á propósito para gente de trabajo, por tener comodidades para familia con entrada independiente.—Venta al mejor postor, por ausentarse su propietario del país.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta propiedad, dividida en dos cuerpos, con entradas independientes, consistentes en un departamento con frente á la calle Perez Castellanos núm. 155, y una casita para familia, compuesta de cuatro piezas, sobre la calle Mercado Chico núm. 22, con caño maestro, aguas corrientes, algibe, cocina, etc., y demás comodidades. Como local central, importante y donde la propiedad produce siempre buen alquiler, se puede recomendar esta casa.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará 100 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3123 dc.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico solar en la calle San José, al lado del ex-Cementerio Inglés, con su hermoso frente de 17 metros 312 milímetros sobre la citada calle, mirando al Sud, entre las de Vazquez y Médanos, por 24 metros 875 milímetros de fondo al Norte, formando un area total de 583 vs 61 ds y 10 cents, tasado el todo en 5.168 $ 83 cts., siendo sus dos terceras partes, base para vender 3.445 $ 88 cts., pudiendo el comprador entregar como parte de esta suma hasta 3.400 $ en cédulas hipotecarias, por su valor escrito, séries A ó B y otro terreno en la calle Sierra, con un gran frente de 23 metros 83 cents sobre la indicada calle, por 87 metros 80 cents de fondo en un costado y 87 metros 936 milésimos en el otro costado, formando un area total de 2282 metros, tasado el todo en 4.565 $ 38 cts., siendo sus dos terceras partes, base para vender, 3.043 pesos con 58 cts., pudiendo entregar el comprador sobre esta suma, hasta 3000 $ en cédulas hipotecarias series A ó B á la par, por su valor escrito.—Tasaciones extraordinariamente bajas y lotes muy centrales y de mucho porvenir.

Las tasaciones que sirven de base para estas ventas, son excesivamente bajas, tanto mas cuanto que una parte muy importante del importe de ellas puede ser cubierta con cédulas hipotecarias.

Léase al efecto el siguiente:

Edicto —Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Joaquin T. Baena, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso á la venta en remate público, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situado en esta ciudad y compuesto de veintitres metros ochenta y tres cents de frente al Sudoeste sobre la calle de Sierra, veintiseis metros ciento nueve milímetros de frente tambien del Nordeste sobre la calle Arenal Grande, ochenta y siete metros ochenta centímetros en el frente Sudeste sobre la calle Orillas del Plata y via del ferrocarril y ochenta y siete metros nuevecientos treinta y seis milímetros en la línea del Noroeste lindante con don Luis Pitzer. Un solar de terreno situado tambien en esta ciudad y compuesto de diez y siete metros trescientos doce milímetros de frente al Sud sobre la calle San José y veinticuatro metros ochocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número uno, por el Oeste con Jaime Mayol y por el Este con el solar número tres, avaluados: el primero en la suma de cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos treinta y ocho centésimos y el segundo en cinco mil ciento sesenta y ocho pesos ochenta y tres centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los referidos bienes, señalándose para el efecto el dia domingo 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde el primero y á las cinco el segundo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, pudiendo el comprador del terreno ubicado en la calle Sierra entregar en pago del precio hasta tres mil pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B, y hasta tres mil cuatrocientos pesos, en la misma especie el del terreno de la calle San José, debiendo el mejor postor de cada uno de los precitados bienes, oblar el diez por ciento de la oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1892. —*Justo P. Linares*, escribano público. 3034-nv.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena propiedad de bajos y altos situada en la calle Juncal núms. 73 y 75, entre las de Cerrito y 25 de Mayo.—Tasada en 6 500 pesos, 2/3 partes para la venta 4.333 pesos—Dada la importancia de esta propiedad, su ubicacion y las comodidades que ella ofrece, la tasacion es infinitamente baja.

EL SABADO 24 del corriente mes de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y central casa de bajos y altos, teniendo 11 varas sobre la indicada calle Juncal y compuesta de gran número de piezas, aguas corrientes, caño maestro y teniendo adoquinado el frente.

Esta propiedad la venderé de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons y en los autos de la sucesion de don Luis Bordes y de doña Dominga. El mejor postor consignará el 10 %.
3182 dc.8

Elias Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor—EL LUNES 19 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, del edificio y demás mejoras, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Fernando Quijano contra don Diego Chaves Lopez, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 5 de la tarde y por el martillero don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un terreno situado en el paraje denominado Miguelete, jurisdiccion de esta capital, con las poblaciones, plantíos, edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 2 cuadras ó sean 171 metros 80 centímetros de frente al Sud por igual fondo al Norte, lindando por su frente con la calle pública; por el Oeste con camino que conduce á la quinta de Juanicó; por el Este con la sucesion de Vicente Perez y por el Norte con don Manuel Suarez Pintos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el diez por ciento de garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, dirigirse al escritorio del rematador, calle Rivera núm. 208 ó á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.
3159-dc.4

Vicente Torres

Al mejor postor—De una casa-esquina para familia ó negocio, situada en la calle Asamblea núm. 94, esquina á Canelones y 2 solares de terreno contiguos á la misma casa y con frente á la calle Canelones.

EL DOMINGO 11 del corriente á las 5 p m., procederé á la venta á la mas alta oferta, de la referida casa, constando su área de 12 varas de frente á la calle Canelones, mas ó menos, y 14 varas y 50 de frente tambien á la calle Asamblea. Su edificio es moderno y sólido, y consta de 4 piezas, con balcones al frente, cocina, caño maestro y demás comodidades.—Vereda y empedrado pago.

Los dos solares ya mencionados tienen 12 metros de frente por 14 de fondo, cada uno, y á sus frentes se ha construido una pared de 3 á 4 metros de alto, como para seguir el edificio

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 200 pesos por la casa y 50 por cada solar.

Por mas datos, ver al rematador, en su escritorio, calle Yi 322. 3156-dc.4

Victor Muñoz

De la hermosa propiedad situada en la calle de Dayman núm. 50 entre Paysandú y Cerro-Largo.—La venta se verifica por órden del Banco de Crédito Real Uruguayo, con la base de venta de 30,000 pesos, á pagar en acciones del mismo Banco, de la 1.ª y 2.ª serie.

EL DIA 15 del corriente, á las 4 p. m. de la tarde, procederé á la venta de la indicada propiedad en el lugar de su ubicacion, á pagar en acciones del Banco de Crédito Real Uruguayo, y cuya propiedad tiene un área de 10 metros 308 milímetros de frente á la calle de Dayman y está señalada con el núm. 50, por 42 metros 95 cents de fondo (12 varas de frente por 50 de fondo). Consta de 14 piezas con pisos de madera, tirantería de madera dura, 3 patios, 3 cocinas, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, 6 lavaderos, 2 grandes parrales con zarzos de fierro, empedrado, veredas y arrimos todo pago.

La indicada propiedad rinde hoy de alquiler 60 pesos, lo que asegura un buen interés para los que quieran colocar bien su capital.

Hago nuevamente presente á los interesados que la venta es á pagar en acciones del Banco de Crédito Real Uruguayo de 1.ª y 2.ª serie, que se recibirán á la par, con base de $ 30 000, lo que hace un total de 5400 á 6000 pesos oro.

Pido á los interesados que visiten la finca, para convencerse de que muy pocas veces se ponen en venta propiedades como la que dejo detallada.

El mejor postor consignará la suma de $ 500 oro en garantía de su oferta, los cuales serán devueltos al firmar la escritura.

Títulos garantidos.

Por mas datos, al rematador calle Misiones número 145.

Pido puntualidad á la hora indicada. 3191-dc.10

Francisco E. Lauz

JUDICIAL.—Al mejor postor, para pago de un crédito hipotecario, de un terreno, edificio y demas que contiene, situado en el Camino de Uruguayana números 154, 156 y 158, entre las calles de Gil y Castro.—El ferrocarril y tramvía del Norte pasan por su frente—Parage muy saludable y alegre, rodeado de hermosas quintas.—El edificio está compuesto de seis espaciosas piezas con todas las comodidades necesarias y está construido á la moderna con tirantería de fierro, piso pino de tea, balcones al frente, un lindo jardin al fondo y gran algibe; en fin, una monada para pasar agradablemente la presente estacion.

EL SABADO 24 del corriente, á las 5 p. m., remataré en el lugar de su ubicacion, la propiedad relacionada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Vigliercio contra don Antonio V. Bais, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: que el dia 24 del corriente, á las 5 de la tarde, por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la propiedad ubicada en el Paso del Molino, de este departamento, con frente á la calle Uruguayana, compuesto su terreno de una extension superficial de 427 metros 80 décimos cuadrados igual á 593 varas 6 decs. cuadradas que lindan por el Este con la expresada calle Uruguayana, por el Norte con Faustino Posadas, por el Sud con don Vicente Monteiro y por el Oeste con terrenos del Ferrocarril Central del Uruguay. La venta del inmueble descripto tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Montevideo, Diciembre 7 de 1892. —*Benito Montaldo*, actuario.

Para informes, ver al rematador en el Centro Comercial. 3181-dc.8

Cándido Robido

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay venderé el día 23 de Diciembre, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno número 76 de la ciudad vieja, que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan y con frente á la plaza Zabala y calles 25 de Mayo, Solis y 1.º de Mayo, cuya área es de 1506 metros igual á 2.040,98 varas cuadradas. — Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasado el todo en la suma de pesos 230.619—Base para la venta dos terceras partes, ó sean $ 153.746—El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 116,600 pesos en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro sellado, y consignará en el acto de aceptarse su oferta el 10 % á los efectos legales.

Para mas claridad, trascribo en seguida el edicto que á esta venta se refiere:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder por el martillero público don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, á la venta en el lugar de su ubicacion, de los inmuebles que se describirán el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde. 1.º El edificio denominado Teatro San Felipe y el solar de terreno sobre que se halla construido, compuesto de un área superficial de nuevecientas quince varas y treinta y tres decímetros cuadrados, equivalentes á seiscientos setenta y cinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, cuyo perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo irregular de diez lados que tienen las dimensiones y linderos siguientes: el lado primero ó el del frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo y que antes se llamaba calle del Fuerte, tiene veintiun metros noventa y siete centímetros y en él se halla la fachada principal y entrada del teatro cuyas puertas están señaladas con los números cinco, siete, nueve, once y trece; por el Norte tiene los lados segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de los cuales tiene el segundo seis metros cuarenta y dos centímetros; el tercero un metro noventa y ocho centímetros y seis metros cuarenta y cinco centímetros parte del cuarto, lindantes con la casa que forma esquina con las calles Primero y 25 de Mayo, de propiedad de don Augusto José García, antiguamente de doña Catalina Morales; los restantes doce metros veinte centímetros del lado cuarto, ochenta centímetros del quinto, nueve metros sesenta centímetros del sexto, veinticinco centímetros del séptimo y seis metros cincuenta centímetros del octavo, lindando tambien por el Norte con la casa que se va á describir en segundo lugar; el lado noveno mide diez metros sesenta y cinco centímetros y linda por el Norte con la calle de Solis, antiguamente se llamaba calle de Santiago, en la que está señalada con el número sesenta y cuatro la puerta, allí tiene el edificio; finalmente el décimo lado del polígono tiene treinta y cinco metros noventa centímetros y linda por el Sur con la otra casa de la cual se hablará mas adelante. — 2.º Una casa de material planta baja y azotea que forma esquina á las calles 25 de Mayo y Solis y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto segun plano de doscientas sesenta y cinco varas y setenta y seis décimos de otra cuadrados, equivalentes á ciento noventa y seis metros diez decímetros cuadrados y su perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo ó irregular de diez lados que tienen los linderos y dimensiones siguientes: el lado primero mide veinticinco metros cincuenta centímetros y linda por el Norte con la calle 25 de Mayo, en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 159, 161, 163 y 165; el segundo lado tiene seis metros sesenta centímetros y linda por el Oeste con la calle de Solis en la que tiene la puerta señalada con el número sesenta y dos; los lados tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo tienen respectivamente seis metros cincuenta centímetros; veinticinco centímetros; nueve metros sesenta centímetros; ochenta centímetros y doce metros veinte centímetros; lindan por el Sur con el referido Teatro San Felipe y los lados octavo, noveno y décimo que miden respectivamente cuatro metros y quince centímetros; un metro noventa y cinco centímetros y seis metros noventa y seis centímetros lindan por el Este con la casa que forma esquina á las calles 25 de Mayo y 1.º de Mayo, de propiedad de don Augusto José García; antes era de doña Catalina Morales; 3.º Una casa de material de dos pisos bajos y altos y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo en la que las puertas del edificio tienen los números quince, diecisiete y diecinueve, treinta metros treinta centímetros en el costado Sur, donde están las puertas designadas con los números veintiuno, veintitres, veinticinco, veintisiete, veintisiete A y veintinueve, que hace frente á la Plaza Zabala, mediante la dicha calle 1.º de Mayo y 13 metros veinte centímetros en la línea del fondo al Oeste, que son tambien frente á la calle de Solis en la que tiene el número sesenta y seis y por el Norte cuya línea es rectilínea con el citado teatro San Felipe. Este inmueble tiene la figura de un trapezoide y contiene un área superficial de trescientos noventa y siete metros y doce decímetros cuadrados, equivalentes á quinientas treinta y ocho varas y diecinueve décimas de otra cuadrada, cuyos cuatro lados tienen: el de Este parte á la calle 1.º de Mayo, doce metros treinta y un centímetros; el del Sud frente á la Plaza Zabala, treinta metros cuarenta centímetros; el del Oeste á la calle de Solis, trece metros trece centímetros; y la línea del Norte lindera con el Teatro San Felipe, treinta y cinco metros noventa centímetros; y 4.º Una fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana número sesenta y seis de esta vieja ciudad, compuesta de diecinueve y media varas, iguales á diez y seis metros setenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo, por veintiseis y media varas ó sean veintidos metres setenta y seis centímetros de fondo al Oeste, con frente tambien al Norte sobre la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud, donde tiene un martillo con el Teatro San Felipe, y por el Oeste con don Juan de Silva Figueira. Los mencionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su postura el diez por ciento á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de ciento diez y seis mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay. Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3179 dc.8

Vicente Mayol y Ca.

De muebles: 1 juego roble vieux ébene para comedor, 4 camas nogal, 4 id imitacion, lavatorios, cómodas, roperos, mesas de noche, sillas, galerías, cuadros y demás que estarán á la vista, en nuestra casa, Rincon 135.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de mercaderías en general.

A las 2 1/2 y por lo que den de los muebles arriba detallados por cuenta de un taller de mueblería, por ausentarse sus dueños del país y pago de alquileres.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

La casa adelanta dinero sobre todo mueble ó amueblado completo que se le mande para vender en remate y al mejor postor.
240-perm.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una preciosa fraccion de terreno y las mejoras que contiene, compuesta de un área de 25 000 varas, ó sean 18.447 metros 25 dec. cuadrados, situado en el paraje mas pintoresco del pueblo de los Pocitos, con frente al camino de Punta Brava y lindando con la fábrica de papel —A tres cuadras de la estacion del tranvía á los Pocitos y á dos del establecimiento balneario que existe en esa playa. —Magnífica colocacion de dinero.—El remate tendrá lugar el 23 del corriente, á las cuatro de la tarde en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno y con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Juan y María Badano contra don Luis F. Tavolara, por cobro efectivo de pesos, se hace saber al público:—Que el dia 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, y por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de una fraccion de terreno, ubicada en los Pocitos de este departamento, que con deduccion de 3.297 metros 40 dec. vendidos á Nicolás Calcagno, se compone de 25.000 varas, equivalentes á 18.447 metros 25 dec. cuadrados, teniendo 103 metros 30 cent. de frente al Noroeste sobre el camino de Punta Brava; en el costado Nordeste tiene 273 metros, lindando con los esposos Alfonso Chandale y Filomena Rosiosi; en el costado Suroeste que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez, y en la línea del fondo, que tambien es irregular, linda con don Julian Yestau.—La venta del inmueble relacionado, tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras 156, debiendo el mejor postor oblar el 10 %. en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Recomiendo á los interesados visiten el inmueble relacionado y se convencerán de la magnífica posicion.

Para mas datos, verse con el rematador, calle Sarandí núm. 83 A. 3178-dc.8

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa de altos, calle Marmarajá números 9, 11 y 13

Esta gran propiedad, está dividida en tres cuerpos de edificios y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion, para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna las condiciones del mas refinado *confort*; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y á pesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del corriente mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 33, compuesto de 11 metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte confinando con el solar número 32 de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar número 34 de doña Juana Correa de la Hauty y 11 metros en el costado Este por donde linda con el presbítero don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros equivalentes á 564 varas y 25 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 600 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José A. Martinelli contra don Oscar Soderstrom, sobre ejecucion de hipoteca —Montevideo, Diciembre 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 3180-dc.8

Alejandro Montautti

Grandioso remate—Magnífica oportunidad para los dias de Navidad y año nuevo—Lujosos muebles é infinidad de artículos para regalo y valioso par de rosetas de oro 18 y con brillantes 11 quilates.

EL MARTES 15 del corriente, á las 2 p. m., continuando á las 8 de la noche, en la calle 25 de Mayo núm. 285, frente al Hotel de Paris.

Muebles de sala—Un moderno juego de sala tapizado en velours de gene, otro id brocato grana, galerías de los juegos, un gran espejo luna biselada marco cobre, un bonito juego fantasía para boudoir, tapizado en velour de gene y peluch, compuesto de cinco piezas todas de distintos colores, última novedad; mesitas de onix, id de bronce, candelabros, tarjeteros, bonitos juegos para sobre, estufa, dos ricos espejos onix y bronce esmaltado, con lunas cristal de Venecia; dos rinconeras madera tallada y esmalte veneciano, un gran bronce de salon «Rebeca», otro id cazador, por Pinauld, dos bonitas consolas doradas, floreados, lámparas, sillas fantasía, cuadros al óleo por A. Pinardo y Valentin, aparatos de gas y rico piano máquina fierro cuerdas cruzadas.

Gran dormitorio—A lo Luis XII, único en su estilo, de nogal con incrustaciones de ébano, compuesto de gran cama matrimonial con corona del tamaño de la misma, sostenida sobre ésta por cuatro sólidas columnas nogal macizo, tapiz de la corona, cortinas, colcha, rollo de rico brocato de seda y peluch, ropero tres cuerpos, cómoda Psicen, lavatorio y dos mesas de luz, todos los mármoles de Santa Ana y las lunas de cristal biseladas; dos butacas de peluche de seda y tres galerías formando juego, rico juego lavatorio platina cuadruple, baño de plata, 899 m. alfombrado.

Escritorio — Moderna biblioteca hamburguesa nogal macizo, escritorio id, taburete para escritorio, un elegante escritorio para señora, jacarandá y bronce esmaltado; cantidad de libros, como ser: Diccionario Universal de la lengua castellana, por Serrano, obra completa en diez y seis tomos; dos series del Mundo Ilustrado, seis tomos; Hazañas de Rocambole, por Poson du Terrail, é infinidad de novelas escogidas.

Comedor Un bonito juego roble tallado y encerado compuesto de aparador, mesa trinchar, mesa comer y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, carpeta persa, juego para mesa porcelana Limoge, id cristal Bacarat y San Luis, juego de té, café, paneras, mantequeras, aceiteras; cubiertos y demas platinas de la acreditada marca Elkington & C.ª; tres galerías con cortinas persas, reloj, bonitos grabados y una rica lámpara para colgar bronce macizo.

Mesa de billar para salon con todos sus útiles, un magnífico armario guarda ropa, juego vestíbulo bambú y esterilla, plantas finas para patio, etc., etc.

La casa estará en exhibicion para las personas que deseen visitarla, el domingo 11 y lunes 12, de las 10 a. m. á 10 p. m. 3153-dc.4

Francisco Piria

Dos casas palacetes—En la calle Salsipuedes esquina Palmar—El domingo 11 del corriente á las 4 de la tarde

Venta al mejor postor, por division de sociedad y por ausentarse del país los propietarios.

¡Atencion al detalle!

Casa baja—Calle Salsipuedes núms. 85 á 89, midiendo 14.17 varas de frente y calle Palmar números 19 á 21, por donde mide 16 varas.

Construccion moderna, con materiales de primera clase, paredes enteras como para levantar de altos.

Dicha casa se compone de un gran almacen, otra gran pieza á continuacion y espléndidos sótanos, todo ello con frente á la calle Palmar, despues con comunicacion por el mismo patio, una casita de 3 hermosas piezas como para familia, zaguan á la calle Salsipuedes, con piso de grandes chapas de mármol y zócalo de lo mismo, cocina, letrina, altillo, escalera para la azotea, algibe de 150 pipas.

Todos los pisos de las habitaciones son de pino de tea y todas ellas tienen cielos rasos, gran patio de mármol, zócalos de mármol en los frentes á las dos calles, empedrados pagos, veredas magníficas y oldo en la casa de negocio.

Es una alhaja esta finca.

Casa de altos con 10 varas de frente á la calle Palmar y 14.17 varas de fondo, señalada con los números 23 y 25.

La parte baja tiene 3 hermosas piezas, altillo, cocina, despensa, hermoso patio con piso de mosaico, así como el zaguan, teniendo tambien ésta, zócalo de mármol, de Santa Ana.

La parte alta tiene 4 magníficas habitaciones, zaguan de todo lujo con amplísima escalera de mármol de la mejor calidad, zócalo de mármol de Santa Ana, con cornisas y labrados de mérito, cielo raso de yeso, pasamanos de cedro.

Todas las piezas pintadas al fresco, techos de bovedilla. Tiene además un gran altillo, cocina, letrina, escalera para la azotea y hermosa claraboya de cristales, corredores con piso de mosaico; gran balcon volado al frente, anchísimo, tambien con piso de mosaico.

Frente modernísimo, con columna y adornos de mérito.

Empedrado pago, vereda y gran zócalo de mármol en el frente.

Es preciso ver la casa para darse cuenta de lo que es.

Hago presente á los interesados que la venta se realizará por cualquier oferta *aunque no se saque la cuarta parte del costo.*

El comprador de la casa baja entregará 100 pesos y el de la de altos 200 pesos en el acto de la venta.

Títulos de primer órden, los que pueden verse en la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núms. 216.

Recomiendo la asistencia. El domingo 11 de Diciembre á las 4 en punto. 3140-dc.3

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Muy importante —Notabilísimo—Como no ha habido nada igual en remates.—En fin, lo que hará época en los anales de martilleros, pues se trata nada menos que de rematar el grande y de mejor feliz resultado, Mercado Central de Frutos del Uruguay, en cuyo establecimiento se han invertido un millon doscientos mil pesos, y se va á regalar, á tirar á la calle **por un plato de lentejas**, es decir, por $ 192.0860,72 oro sellado, á cuenta de los cuales el comprador podrá entregar pesos 192.000 en Títulos Hipotecarios de la serie C ó D por su valor escrito, aunque estos están hoy al 24 %: esto es, se puede comprar una chacra de terreno, en la mas importante zona de la planta urbana de la ciudad de Montevideo, con frentes á las calles Rampla, Sud-América, Queguay y Avenida General Rondeau, todas adoquinadas—con un muelle de 325 ms. de largo, con los durmientes de ferrocarril en toda su extension, con desvíos, etc., para embarque y desembarque y donde siempre hay suficiente agua hasta para que atraque un trasatlántico, amen de que en una de las manzanas, la que tiene frente á la Rampla Sud-América, está montado el establecimiento que tanto honor debió darle á sus iniciadores, en cuyo local se halla el ventilador, depósitos de granos, el elevador, el limpiador, la usina y maquinaria cernidora de cereales, máquinas de un mecanismo tal, que solamente uno puede darse idea, visitando y haciéndose explicar cada aparato. Y todo esto, señores, se tirará bajo una base á todas luces bajísima. Ya ven, señores capitalistas, que lo dicho bien al decir que este remate hará época, y vaya el la hará para el que compre. Esta no va á ser negocio de duplicar, sino de centuplicar.

Con que, señores capitalistas, especuladores en tierras, empresarios de ferrocarriles, barraqueros, molineros y sindicatos, ahí tenels donde invertir vuestros dineros. Este no es negocio de pensarlo mucho—30,000 varas de terreno, solamente, en la situacion en que estas se hallan, dan lugar á ser hoy ó mañana un Rothschild francés, un Astort norte americano, un Jackson montevideano, ramos, un millonario improvisado.

Para que veais que lo que he dicho es la verdad verdadera ó descarnada, dignaos pasar una vista de ojo por el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la Sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de tres manzanas de terreno, con el muelle elevador de granos, edificios y demás mejoras que contienen, situadas en la playa de la Aguada, hoy nueva ciudad y señaladas en el amanzanamiento oficial con las letras H núm. 1, H núm. 2 y H núm. 3—formada la núm. 1 de dos fracciones, compuesta la primera de seis mil seiscientos cincuenta y cuatro metros catorce decímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Queguay; por el Oeste con la Rampla Sud América; por el Sud con la calle Guatemala y por el Norte con la de Panamá, y la segunda consta de seiscientos cuarenta y cinco metros y treinta y nueve centímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Queguay; por el Oeste y Norte con la sociedad prestataria, y por el Sud con la calle Guatemala La manzana núm. 2 se compone de un área superficial de seis mil ochocientos setenta y dos metros cuadrados, lindante por el Oeste con la calle Queguay; por el Este con la de Ibicuí; por el Norte con la de Panamá y por el Sud con la de Guatemala—Y la tercera manzana comprende un área superficial de siete mil cuatrocientos veinte y tres metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, lindante por el Norte con la calle Panamá; por el Este con la de Cuareim; por el Sud con la de Guatemala y por el Oeste con la de Ibicuí; previniéndose que los bienes relacionados han sido tasados en todos sus ramos en la cantidad de *doscientos ochenta y ocho mil ciento treinta pesos nueve centésimos*, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasacion ó sean 192.086 $ 72 centésimos.—Los títulos se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados, y la venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de las propiedades descritas, el dia veintitres del corriente á las cuatro de la tarde, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio, hasta la cantidad de ciento noventa y dos mil pesos en Títulos Hipotecarios de las series C ó D por su valor nominal y el resto en oro sellado y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892. *Juan P. Musto*, escribano público. 3176-dc.7

Ricardo Lacueva

A dos cuadras hacia el Este de la estacion de los Pocitos, calle Cervantes núm. 60—Al mejor postor.

Remataré el DOMINGO 11 del corriente á las 5 de la tarde, la propiedad arriba indicada, con 7 piezas material, dos de madera estilo norte americano, letrina, algibe y verja al frente, con un frente de 26 varas por 25. Así es que recomiendo esta oportunidad á los pequeños capitales, porque con un poco de dinero se podrán hacer de una higiénica y confortable propiedad.

El remate tendrá lugar en el lugar de su ubicacion.

El mejor postor oblará $ 100. 3177-dc.7

J. Rios Lara

Al mejor postor—Sin base—Una fraccion de campo situada en el departamento de San José.

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala 61, venderé al mejor postor, sin reserva de ninguna clase, una fraccion de campo flor, compuesta de 292 cuadras, mas ó menos, con un frente de 16 varas 1/2 sobre el camino departamental que va á Belastiqui. Dicha fraccion que cruza el arroyo Sarandí Chico, está arrendada por contrato hasta el mes de Agosto de 1893, á razon de pesos 2 50 la cuadra y dista solamente tres leguas de las estaciones Capurro y Santa Lucía

Si el comprador lo desea, puede hipotecar el campo al mismo vendedor hasta por la suma de 3000 pesos por el término de un año y con el interes del 10 anual; no se pueden ofrecer condiciones mas ventajosas.

Títulos garantidos.

Escrituras por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará una garantía de 200 pesos.

Por planos y mas datos, ver al rematador, calle Uruguay número 67. 3069-nv. 25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Importantísimo remate de una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro—Á cinco leguas de la estacion Achar y dos leguas de San Gregorio—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca—Véase el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del entrante mes, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, por el martillero público don Julio Rios Lara y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una suerte de estancia, ó sean mil nuevecientas noventa y dos hectáreas y ochenta y siete centiáreas, ubicado en el paraje denominado Carpintería, en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con la sucesion Pintos, por el Oeste y Sud con el arroyo Carpintería, por medio con don Cayetano Gonzalez y por el Este el rio Negro, sucesion Nuñez y don Anacleto Alonso (hijo). Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta 500 pesos, á los efectos del artículo 119 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra doña Bernardina Alonso de Rodriguez.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.
3067-nv.25

Francisco Gibbs

Importantísimo remate — Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, (á dos leguas ó 3 de Dolores y á 7 de Mercedes).—4,095 cuadras y 7,485 varas, todo bajo alambrado de primera clase.

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ofreceré en venta en remate público, que tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el mencionado campo, que será vendido por mayor oferta que pase de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, que son las dos terceras partes de su tasacion.—Llamo la atencion sobre la forma de pago del precio, á cuenta del cual el comprador podrá entregar hasta la cantidad de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro sellado, todo de conformidad al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un terreno de pastoreo situado en la márgen derecha del Arroyo Bizcocho, departamento de Soriano, con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de un área de tres mil veinte y dos hectáreas y mil setecientos cuarenta metros cuadrados, equivalentes *á cuatro mil noventa y cinco cuadras y siete mil cuatro cientas ochenta y cinco varas cuadradas*, lindando por el Norte con doña Isabel B de Diaz, don Pedro Acosta, don Bernardino Montes de Oca y don Manuel Posadas; por el Este con Gregorio Rivero, Francisco Chiffet y doña Isabel B. de Diaz; por el Sud Arroyo del Bizcocho por medio con don Eduardo Montes de Oca, don Francisco Paz y don Juan Iglesias y por el Oeste con la sucesion Marfetan y don Bernardino Bique.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario y por informes, al rematador, en la Bolsa de Comercio 2946-nv.13

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa situada en la calle Tacuarembó esquina Isla de Flores y un terreno ubicado en la calle de Soriano entre Rio Negro y Queguay, frente al Gran Oriente del Uruguay.

La venta se verificará en la puerta del Juzgado calle Cámaras núm. 156 y en un solo lote, al mejor postor, de acuerdo con el aviso del juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el doctor Jorge Ibarra contra Florencio Poglia, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de los inmuebles siguientes: 1.º Un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 200 de la nueva ciudad, compuesto de 13 metros 76 milímetros de frente al Este sobre la calle Tacuarembó por 28 mts 29 cents de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud, sobre la calle Isla de Flores, lindando al norte con terreno de don Cárlos Velker y al Oeste con don Juan J. Henoing y 2.º otro solar con todas las mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 48 de la nueva ciudad, compuesto de 10 mets 115 milíms de frente al Sud sobre la calle de Soriano, por 21 metros 68 mils de fondo al Norte, lindando con don Juan Lladó, al Este con don Urbano Chucarro y al Oeste con don Juan Lauz. La venta de los inmuebles relacionados, tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras 156, debiendo el mejor postor oblar el 10 %, en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Diciembre 3 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3160 dc.4

Agustin Sorracco

Atencion capitalistas, al presente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno en que está construido el edificio de ... metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señaladas sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros y 17 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro; por el Este con doña Dolores de Cifuentes y al Oeste con doña Paula Irusguito de Urango - Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.- Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Sanguinetti Hnos., contra don Nicolás y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Octubre 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42
2002-nv.10

R. Gard Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Al mejor postor—5 preciosos solares de actual valor y de indiscutible porvenir, con frente á la calle Minas, entre Isla de Flores y San Salvador, hay una linda y cómoda esquina con frente á esta última. El adoquinado está pago en su totalidad. Se encuentra en una localidad progresista, donde se edifica asombrosamente, sana y pintoresca, cerca por medio con el barrio Reus al Sud y próximos á la Escuela de Artes y Oficios y baños de la Playa Ramirez, condiciones que contribuyen á triplicar su valor. Areas perfectamente regulares. No se puede ofrecer, al mas alto postor, es decir, por lo que quieran dar, un lote de solares de mejores condiciones que los que vamos á vender. Los recomendamos á la gente de pequeño capital, pues á no dudarlo, el comprar algunos de estos solares, es la mejor **caja de ahorros.**

Ojo, pues!

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor los **5 solares** arriba expresados, señalados en el plano respectivo con los números 8, 9, 10, 11 y 12 y que lindan por el Norte con los solares núms. 1 y 2, y la calle Isla de Flores; por el Sud con la calle San Salvador; por el Este con los solares núms 13 y 3 y por el Oeste con la calle Minas. —El solar núm. 12 forma una esquina con 22 varas 83 de frente á la calle Minas por 37 varas 68 tambien de frente á la calle San Salvador y los cuatro restantes se compone cada uno de 11 varas 61 de frente á la calle Minas por 30 varas 68 de fondo.

Areas de figura regular. Títulos inmejorables, garantidos perfectos. El mejor postor oblará $. 1... en garantía de su oferta por cada solar. Los interesados pueden ver los títulos y el plano en las oficinas del Banco, de 10 a. m. á 3 p. m. y por mas datos ver á los rematadores, calle Queguay núm. 117.
3097-nv.29

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido cuerpo de edificio con frente á la Plaza Independencia señalado con los números 9, 10, 11, 12 y 13 calle Colonia números 13, 15, 17, 19 y 21; Florida número 132. Tasado en la suma de pesos 137.064, siendo la base de venta pesos 91,376, pudiendo el mejor postor entregar á cuenta de esta cantidad $86.500 en cédulas hipotecarias á la par!! de las series A ó B lo que quiere decir que su verdadera base de venta, calculando las cédulas al tipo de 24 %, es de pesos 25.630 oro. — Excusamos entrar en detalles pues el hecho de tener su frente á la Plaza Independencia, todo lo dice.—Tengan en cuenta los capitalistas y tenedores de cédulas que esto es una pichincha que no se encuentra todos los dias; venderemos una de las propiedades mas valiosas de la capital.

EL DIA 12 de Diciembre, en el lugar de su ubicacion y á las 4 p. m., venderemos este hermoso palacete con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 12 del entrante, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad situada en la manzana número 16c de la nueva ciudad, limitada por la calle Florida, Colonia, Andes, 18 de Julio y Plaza Independencia, compuesto el terreno donde está construida de 11 metros 12 cents. de frente al Norte sobre la calle Colonia por donde están designadas las puertas del edificio con los números 13, 15, 17, 19 y 21, por 33 metros 48 cents. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste por la calle Florida por donde está señalada su puerta en el número 132; por el Sud linda con la Plaza Independencia, teniendo sus puertas señaladas con los números 9, 10, 11, 12 y 13, y al Este, en parte con Martin Pais y parte con los hermanos Golihac, encerrando un área superficial de 676 metros, 92 decímts. y 16 cents. cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 137,064 pesos y se vende por las dos terceras partes ó sean 91,376 pesos en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Herminio Areco, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de 86.500 en cédulas hipotecarias recibidas á la par, ya sean de las series A ó B y el resto del precio en oro, y que los títulos de la propiedad en hipoteca se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Noviembre ... de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, Queguay 117. 3071-nv.25

Serafin Salgado

Importante remate judicial Del bien construido buque á vapor del tráfico del puerto denominado «María Julia» antes «Amalia», con bandera nacional de reciente construccion, fondeado en la bahía, en su amarrazon, frente al muelle de la calle Juncal, al Norte.

EL LUNES 12 de Diciembre próximo á las ... p. m., en el muelle arriba indicado, procederé á la venta á la mayor oferta por órden del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, para pago de un crédito hipotecario que le reclaman los señores Puppo y Ay... contra don Severino Carreri; del vaporcito arriba nominado, de 41 piés de largo de quilla, manga en el puente, 10 piés y 2 pulgadas y 4 piés de puntal, con todas sus máquinas y demás accesorios correspondientes.

Los interesados pueden visitar el buque todos los dias hasta la hora del remate. El mejor postor consignará en el acto de ser aceptada su oferta el 10 % á los efectos legales.

Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado, ó á casa del rematador, Patria 21.
3164-dc.6

Serafin Salgado

JUDICIAL

Del bien situado terreno, calle Juncal números 48 y 50, con adoquinado al frente, vereda, caño maestro, arrimos, etc., etc. El juéves 15 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, venderé por oferta que cubra las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad relacionada, con arreglo al siguiente:

Edicto Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de don Pedro Ferro y de María F. de Ferro, se hace saber al público que el dia 15 del entrante á las 3 de la tarde y por el martillero don Serafin Salgado, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion de la propiedad situada en la calle Juncal núms. 48 y 50, compuesto el terreno de 9 varas equivalentes á 7 metros y 731 milímetros de frente al oeste á la expresada calle, por ... varas equivalentes á 24 metros 52 milímetros de fondo al Este, lindando por este viento con terreno de don Juan Bicayete Hnos., por el norte con propiedad de don José Sala y por el Sud con terreno de doña Guillermina Augusto y doña María Amalia Kursso, formando un área de 252 varas cuadradas iguales á 185 metros 94 decímetros y 60 centímetros tambien cuadrados.

El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de 2231 $ 35 centésimos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

La posicion en que se halla este terreno, me releva de toda recomendacion y solo pido puntualidad en dia y hora indicados. 3165-dc.6

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos muebles que adornan la casa habitacion del doctor don José A. Steinfeld, por ausentarse de la capital.—Calle Yaro núm. 24.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, toda la rica mobilia que adorna la casa citada y cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Nota—La casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., calle Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra, frente á la Caja Nacional Uruguaya, anticipa dinero sobre muebles y objetos y en todo artículo que represente valor.
3109-dc.